



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

*Estructuras de dominación y narcotráfico en
América Latina*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
JUAN CARLOS BERISTAIN NAVARRETE

281351



ASESORA: DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA

MEXICO, D.F.

JULIO DEL 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A todos los que sin su ayuda no hubiera sido posible la
cristalización de este esfuerzo.*

A mis padres:

*Carlos e Ina, en agradecimiento a la mejor herencia: su apoyo,
ejemplo e infinito amor.*

A mi maestra:

*Raquel por su generosa disponibilidad y enorme paciencia para
orientar mis inquietudes y compartir su conocimiento.*

A mi Universidad:

*Que me brindó la oportunidad de ejercer el derecho a una
educación superior, en una atmósfera incluyente y humanista
que me permitió tener una visión más completa de la realidad.*

A mi tía:

Helena por todo el respaldo e impulso ofrecido.

A mis hermanas:

Luz, Alejandra y Laura por sus porras.

A mi sobrino:

Carlos por que lo quiero.

A mis amigos:

Fernando por sus certeros comentarios.

Massimo por su encomiable señalamiento.

Elsa por sus oportunos consejos.

Luisa por su aliento.

Carmen por su feroz crítica.

Pablo por su pertinente puntualización.

Maribel, Socorro y Edgard por su tiempo y comentarios.

A mis sinodales:

Dolores Muñozcano por los elogios a mi trabajo.

Mario Trujillo por ponderar mi esfuerzo en esta obra.

Massimo Modonesi por sus sugerencias.

Gloria Carrillo por sus recomendaciones.

Y a todos ellos por su dedicación y su consideración prestadas a este documento, así como sus pertinentes observaciones.

Epígrafes

"Estrechar los lazos de los soñadores idealistas de la América unida y justa, para luchar por la realización del viejo ideal de Bolívar adaptado al momento histórico, como una unión batalladora dentro de cada país y la solidaridad por encima de las fronteras, es lo único que puede impedir, en parte, la continua venta de la nacionalidad por los gobiernos de América Latina"

Julio Antonio Mella

"El descomunal endeudamiento externo y la vinculación de políticos financieros y militares al narcotráfico es lo que facilitó a Washington su objetivo central que es la destrucción del Estado pos-revolucionario, y acelerar la entrega de los recursos de la nación al capital financiero trasnacional".

Luis Javier Garrido

"Un país es poseído y dominado por el capital que en él se haya invertido"

Woodrow Wilson

Estructuras de dominación y narcotráfico en América Latina

Introducción	7
Capítulo I	
La libertad y la moral como parte de un discurso que enajena.....	8
1.1 Panorama histórico de las políticas prohibicionistas.....	9
1.2 La política antidrogas como factor del discurso y la practica intervencionista estadounidense.....	17
1.3 Narcotráfico: soluciones violentas, negocios y geopolítica.....	25
1.4 Agencias.....	28
1.5 De los propósitos aparentes a los propósitos reales de la lucha contra el narcotráfico.....	33
Capítulo II	
América Latina, la producción de Coca-Cocaína dentro de la división internacional del trabajo.....	39
2.1 Crisis económica.....	41
2.2 El descenso en los precios de las materias primas tradicionales.....	45
2.3 La búsqueda de alternativas.....	48
2.4 Condiciones del incremento del tráfico de drogas en América Latina.....	51
Capítulo III	
El ciclo de la droga: costos y beneficios.....	55
3.1 Proceso de producción y elaboración.....	55
3.2 Proceso de tránsito y comercialización.....	58
3.3 ¿Cómo afectan a los sectores nativos las políticas contra el narcotráfico?.....	68

Capítulo IV

El narcotráfico y sus relaciones ocultas de poder.....	72
4.1 Actividades informales violencia y narcotráfico.....	73
4.1.1 El caso colombiano.....	77
4.1.2 El caso peruano.....	83
4.1.3 El caso boliviano.....	87
4.2 Coincidencias.....	91
4.3 Implicaciones internacionales del narcotráfico.....	94

Capítulo V

Instrumentos estratégicos y su función socioeconómica, convenios, ayudas, amenazas y leyes.....	100
5.1 La nueva etapa de la política antidrogas.....	100
5.2 Elementos sugeridos para una propuesta alternativa.....	111
5.3 Razones sin razones de la política antinarcóticos.....	114
Conclusiones.....	119
Bibliohmerografía	122

Introducción

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de algunas de las repercusiones sociales y económicas de la lucha contra el narcotráfico y la relación de éste con la política exterior estadounidense para los países de América Latina.

La hipótesis principal planteada en el trabajo es que existe una relación directa entre los intereses económicos de Estados Unidos y el incremento de la producción y el tráfico de drogas. Derivada de ella es la comprobación de la relación que existe entre la política antidrogas estadounidense hacia la región y el incremento de la violencia que se produce en el interior de los países latinoamericanos.

En el primer capítulo se presenta el origen de las políticas prohibicionistas y la conformación histórica del discurso político- moral que acompaña a la estrategia hegemónica contra las drogas y cómo es que ésta se convirtió en el principal instrumento de intervencionismo estadounidense en América Latina, desplazando a la "lucha contra el comunismo". Asimismo se presenta una relación de agencias estadounidenses abocadas a combatir el narcotráfico y sus funciones.

En el segundo capítulo se analiza el papel social y económico del narcotráfico, especialmente en lo referente a la cocaína en América Latina y la trascendencia de la crisis económica de los 80 en la consolidación del mismo. También se explican las funciones específicas de los países latinoamericanos dentro de la división internacional del trabajo, en lo referente a las drogas prohibidas.

En el tercer capítulo se describe el proceso de elaboración de la cocaína desde el momento de la siembra de la mata de coca hasta su venta como cocaína en los países consumidores.

En el cuarto capítulo se analizan los enormes costos sociales y políticos que conlleva la estrategia violenta contra las drogas, así como quiénes son los que salen beneficiados y cuáles son las razones del mantenimiento de la actual política de combate al narcotráfico. Todo esto, principalmente en los países de Colombia, Perú y Bolivia.

En el quinto capítulo se estudia el recrudecimiento del proceso violento en la "lucha contra las drogas", el aumento progresivo del intervencionismo de Estados Unidos y la imposición de concesiones para recibir recursos destinados al combate al narcotráfico.

En este mismo espacio, se sugieren elementos para una alternativa a la política antinarcóticos actual.

En este trabajo se ha buscado comprobar también, cómo el discurso moral es un arma de control por medio de la cual Estados Unidos busca dominar y manipular a la opinión pública y así justificar su intervención como un acto *caritativo*.

Así, concluimos que la lucha contra el narcotráfico sirve a Estados Unidos para justificar su intervención abierta en los ámbitos económicos y políticos de los países de la región.

Capítulo I

LA LIBERTAD Y LA MORAL COMO PARTE DE UN DISCURSO QUE ENAJENA

El interés de este capítulo es el de examinar el discurso político de Estados Unidos en torno al fenómeno del narcotráfico¹. Se exponen las razones que legitiman el discurso mediante el cual el gobierno estadounidense, al elaborar conceptualmente las reglas del juego en la política "contra" el narcotráfico, se autoasigna el papel conductor de éstas, lo que le permite justificar su política intervencionista en América Latina.

Particularmente, se busca determinar si dicha política es y ha sido estratégica para mantener el dominio político-económico estadounidense a nivel mundial, a través de imponer normas que le garantizan la intromisión extraterritorial y aseguran, aún con el uso de la fuerza, la imposición global de su ordenamiento económico como la verdad absoluta y, por tanto, incuestionable.

Así en este capítulo, se señalan, los "fundamentos" que dieron vida a la práctica intervencionista, estadounidense; los instrumentos legales utilizados al respecto, entre los cuales se prioriza a los procedimientos violentos² por ser los más redituables; se explica por qué las principales agencias de Estados Unidos con injerencia en el combate al narcotráfico son un instrumento de intervención

¹ Producción, comercialización, transporte y distribución, de sustancias ilegales que modifiquen la actividad mental del individuo.

² Se entiende por procedimientos violentos el apoyo armamentista de lucha contra el narcotráfico acordado legalmente entre los Estados Unidos y los países del área.

estadounidense; y finalmente, se evidencia cómo el trasfondo real del discurso de la lucha contra el narcotráfico, es el sustento de la estructura de dominación estadounidense sobre América Latina.

1.1. Panorama histórico de las políticas prohibicionistas

Hacer un recorrido histórico de las políticas "prohibicionistas" estadounidenses, es decir de aquéllas que han prohibido el consumo de drogas o sustancias psicoactivas, permite aclarar como éstas han respondido a diferentes causas y han implicado consecuencias diversas, poniendo en evidencia una constante: la falta de criterios científicos objetivos para establecer la esfera de lo prohibido, permitiendo que éstos los impongan los intereses económicos encubiertos por una moral puritana.

En 1875, en Estados Unidos se dictó una resolución que prohibía la existencia de lugares para fumar opio (San Francisco). Después otra Ley limitó a los ciudadanos estadounidenses la licencia para elaborar opio para fumar (1890-Congreso Federal de Estados Unidos); ambos casos, con el interés expreso de reducir el consumo de sustancias que alteraran el comportamiento de la población, pues se consideraban contrarias al "buen ciudadano". Las restricciones a esta droga trajeron consigo la exaltación de un sentimiento anti-asiático justificando que se declarara la guerra en contra de la mano de obra china (1902) de parte de los sindicatos de trabajadores estadounidenses. Esta postura se advierte de manera muy clara en la actitud del sindicalista Samuel Gompers, quien pidió la

exclusión de la mano de obra china por la fuerza de las armas si fuese necesario³. Propósito que ciertamente se logró y el acta de exclusión de ésta ley fue promulgada en 1905 por el presidente Roosevelt.

La **Ley Volstead** (1919), reflejó la idea mesiánica de construir una nación abstemia; el "pueblo sin vicios". Para ello se enmendó la Constitución permitiendo restringir el consumo de alcohol para uso médico. La Asociación Médica Americana y la Asociación Farmacéutica Americana ⁴ que desde 1916 habían suprimido el alcohol de su lista de drogas médicas, oponiéndose tanto a su uso lúdico como al terapéutico ⁵, redefinieron su postura y hacia 1920, reconsideraron la eficacia terapéutica del alcohol, y solicitaron las correspondientes licencias que las facultaban para la venta del tan polémico producto.

Así en 1928, los "especialistas institucionalizados" en la materia obtuvieron 40 millones de dólares por sus recetas y para 1931, el monto fue de 200 millones de dólares⁶. Es obvio que pese a los citados propósitos de esta legislación, su consecuencia fue controlar en pocas manos el suministro de bebidas, para monopolizar los ingresos. Sin contar además, con los cuantiosos recursos que su

³ E. Hill, en Ana Josefina Alvarez Gómez, La política de la droga en el continente Americano, Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Política y Sociales, UNAM-FCPyS, México, mayo de 1994, p. 47.

⁴ En este espacio, mencionaremos a la Asociación Médica Americana, fundada en 1847, y la Asociación Farmacéutica Americana, fundada en 1852. Puesto que estas dos Asociaciones cumplirán papeles específicos, en la elaboración de controles, con base en fundamentos científicos "modernos", para la administración de la salud, convirtiéndose en aliadas de grupos prohibicionistas de principios de siglo.

⁵ T Szasz, The Therapeutic State, Ed. Prometheus Books, Búfalo, N.Y., 1975, p. 181.

⁶ Sinclair, en, A. Escotado, Historia de las drogas, vol. II, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 274.

venta ilegal producía y que derramaba, por corrupción y complicidad, en buena medida al aparato estatal.

El **Convenio de Ginebra** (1936). Con este tratado se abrió el camino al enfoque represivo establecido por el gobierno de Estados Unidos, pues quedaron sujetos a persecución los individuos que fabricaran, vendieran o poseyeran drogas prohibidas. Desde entonces, se puso énfasis en la oferta existente como principal causa del problema, subestimando la demanda, y sin preocuparse significativamente por programas preventivos o de tratamiento de adictos⁷.

La satanización de la oferta excluyó el territorio estadounidense del campo de batalla, y con el discurso antidrogas se inició una intervención "legítima" de Estados Unidos en los países productores con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico.

Mariguana Tax Act (1937). Así se llamó a la ley que registró la aparición de una nueva planta cuyo consumo estimula y altera la percepción: la mariguana. Según el entonces *Director de la Mental Hygiene Division*, esta planta no produce dependencia y su empleo moderado no pone en riesgo la salud física o mental. Asimismo, el entonces representante de la *Asociación Médica Americana* demostró que, al contrario de lo que afirmaban las acusaciones infundadas en la propuesta legislativa contra la planta, ésta no produce demencia o inclinaciones homicidas⁸. Fue entonces cuando pese a la polémica se decidió imponer un impuesto a su consumo, incrementando los recursos fiscales.

⁷ J. Donnelly, en Ana Josefina Alvarez Gómez, op. cit., p. 53.

⁸ A. Escotado. Historia de las drogas, Vol. II, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 316-321.

En la **Convención Unica sobre Estupefacientes** (1961 Nueva York), se planteó ya el objetivo de proteger la salud física, mental y moral de la población mundial ⁹. Se enfatizó el consumo de heroína, pero no se prestó atención al problema de la farmacodependencia, que ya se tornaba alarmante. Apareció la distinción entre uso y abuso, según el estado legal de los estimulantes y se creó la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

Entre las sustancias prohibidas se determinaron: el opio, la cocaína, la marihuana, la morfina, pero no se incluyeron las anfetaminas, los barbitúricos, los ansiolíticos ni alguna otra sustancia sintética producida en los países desarrollados mismas que generaban grandes ganancias a la industria farmacéutica.

El triunfo de la moral en el discurso frente a las drogas apareció, desde este momento, y fue tan contundente hasta el grado de poder definir al mismo, más que como político, militar o económico como un discurso moral. Ello se reflejó en el énfasis de una necesaria vinculación lineal y directa de las drogas ilícitas (marihuana, cocaína, etc.) con la delincuencia. Es fácil demostrar la falta de rigor científico a la que condujo esa aseveración causal, pues distintas pruebas demuestran que esta relación es igual o inferior a la que se produce con las

⁹ En la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961 se establece la diferencia entre uso y abuso, iguales a consumo y uso indebido. Esta diferencia es dada por la autorización legal que otorga la industria farmacéutica, diferenciando las drogas sintéticas (no naturales), que se producen en los países industrializados identificandolas, como legales y las drogas naturales producidas en el Tercer Mundo como ilegales. Ana Josefina Alvarez Gómez, op. Cit., p 64.

drogas lícitas (alcohol, barbitúricos, etcétera)¹⁰. La frontera entre lo prohibido y lo permitido no es, pues, objetiva y menos científica. Contra lo que aparenta, su fundamento no es de orden moral sino que nace de evidentes intereses económicos. La moral es utilizada como discurso que envuelve, oculta y legitima las acciones necesarias que preservan y estimulan las condiciones propicias de dichos intereses.

La **Convención Única de Estupefacientes** marcó de manera definitiva el discurso que sirve de sustento legitimador a Estados Unidos en su política violenta contra el narcotráfico. Lo que se ha hecho después es, simplemente, extender las consecuencias lógicas de esa visión y llevarlas al extremo con medidas cada vez más drásticas.

Convención de Viena (1988), en esta convención se mantuvieron las estipulaciones de la convención anterior pero con un giro jurídico-represivo. "Nos encontramos por primera vez ante una convención sobre drogas que se ocupa exclusivamente de la represión y persecución penales, con el propósito confesado de perfeccionar los instrumentos represivos existentes"¹¹. Criminalizar el uso de drogas, condujo a la clandestinidad a los consumidores y dificultó, en gran medida, el combate a las causas de la fuerte demanda.

Pormenores de la criminalización:

¹⁰ Así lo demuestra el equipo multidisciplinario de la Escuela Paulista de Medicina, en Brasil, que trabajó bajo la coordinación del profesor E. A. Carlini. ver. Domingos Bernaldo da Silva Sá, "Capacidad Civil: una cuestión penal?", Nueva Sociedad, Caracas, no. 130. p. 156.

¹¹ Díez Ripollés "Alternativas a la actual legislación sobre drogas", en Cuadernos de Política Criminal, no. 46, Madrid, 1992, en la p g. 74:

La "lucha contra las drogas" dentro de Estados Unidos aparece mucho menos sangrienta que la que este impone más allá de sus fronteras. El tratamiento del problema como un asunto de salud pública es complicado, pues no se puede contar con datos confiables; se dificulta el acceso a los adictos y no es posible cambiar la desinformación sobre-ideologizada de la "cruzada contra el mal" por información científica confiable. La intensificación interna de la violencia contra el consumo no resolvería el problema, más bien al contrario, lo agravaría; pero al menos lo haría congruente con la política antidrogas que éste impone a América Latina.

De cualquier forma E.U. se encuentra impedido de enfrentar eficazmente la demanda en razón del discurso moral que legitima su intervencionismo. Si recordamos el negocio redondo que le significa a Estados Unidos el combate violento y eterno contra el narcotráfico, podemos suponer que la "salud de la juventud estadounidense" no les preocupa tanto como pregonan. La realidad es que Estados Unidos dice enarbolar los derechos humanos y las libertades individuales y públicas lo que representa esencialmente el triunfo mundial del liberalismo aunque es costumbre que esta nación aduzca violaciones a los unos o a las otras para intervenir y sancionar a distintos gobiernos, siempre y cuando, por supuesto, no sean pro estadounidenses. Al mismo tiempo su doble moral le permite legitimar la conculcación de ciertas libertades si eso conviene a sus intereses. Un ejemplo de esto es que no reconoce el derecho de cada ser humano de ser dueño de su cuerpo y coarta la libertad de experimentar con él y de la misma manera, ahora el "sacro santo" principio del libre mercado es negado al prohibir el intercambio de ciertos productos con gran demanda.

Para justificar tamañas incongruencias, Estados Unidos no tiene otro recurso que una moral intolerante, la cual no se limita a sus fronteras sino que tiene pretensión de universalidad. Estados Unidos dice al orbe lo que es bueno o es malo; sería importante preguntarle al mundo si acepta como "pastor" a EU.

Una moral de ese tipo necesariamente conlleva a una definición restringida de la "normalidad" en el comportamiento social. No deja de ser irónico que la sociedad estadounidense, con su inmenso consumo de drogas legales e ilegales, pretenda ser el paradigma moral de la humanidad, y muestre como prototipo de "hombre moral" no solo lo que el estadounidense no es, sino también, lo que la gran mayoría de ellos no quiere ser.

El papel de enemigo está encarnado frecuentemente en las minorías étnicas, a las cuales se les culpa de todos los males posibles. En efecto, el negocio de la droga es para la sociedad estadounidense, gracias al bombardeo ideológico constante en los medios masivos de comunicación (el cine es un ejemplo muy claro), asunto de negros y latinos. La supuesta vinculación delincuencia-minoría étnica ha sido un elemento clave para la elaboración de leyes discriminatorias¹². Por otra parte, dicha vinculación en el discurso moral antidrogas favorece la postura de minimizar el problema de la demanda (los "pobrecitos" anglosajones) mientras se sataniza a los productores y traficantes que según ese discurso, son, en su inmensa mayoría, racialmente coincidentes con la población de los países productores.

¹² Como es el caso de la Ley 187 de California.

No es, pues, una casualidad que en los periodos de contracción económica, surjan campañas anti-inmigrantes, en la que éstos son presentados como propensos a la criminalidad y responsables de la corrupción de la sociedad estadounidense por la lacra del narcotráfico. Esta vez son los latinos, pero ya les ha tocado a los chinos, italianos y judíos.

Muchas drogas sintéticas son un gran negocio para la industria farmacéutica de los países desarrollados; por eso son permitidas. La máxima estadounidense parece ser la siguiente: droga que me produzca beneficios es legal. La que no, la prohíbo para que me produzca beneficios.

1.2. La política antidrogas como factor del discurso y la práctica intervencionista estadounidense.

Desde el ascenso de la administración republicana (1980), el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, comienza a perfilar una lógica político-estratégica que serviría a las diferentes instancias de gobierno de este país para entender, analizar y utilizar el nuevo fenómeno del narcotráfico, a través de una estrategia discursiva, que justifique sus actividades intervencionistas. Con dicha lógica se pretende descartar la racionalidad económica-mercantil que subyace en el desarrollo del narcotráfico y acentuar un lenguaje de fuerte contenido moral para emprender su combate¹³, enfatizando, asimismo, en que este fenómeno tiene su origen en factores externos a Estados Unidos.

¹³ Ver Juan Gabriel Tokatlian, "Seguridad y drogas: su significado", en Bruce Michael Bagley y Juan Gabriel Tokatlian, compiladores Economía política del narcotráfico en Colombia, Colombia, Uniandes, 1990, p. 211.,

Un ejemplo de lo anterior es la sentencia que señala: "ese mal -perverso y poliforme- viene de afuera, sea ello, o no, una suerte de conspiración de fuerzas y Estados que buscan socavar los cimientos de la sociedad estadounidense"¹⁴ Esta postura carga toda la responsabilidad a la parte ofertante, América Latina, dentro de un esquema simplista de lucha entre buenos y malos. Así, los países de la región son vistos como los generadores del mal en tanto productores que atentan contra "intereses de salud pública" de Estados Unidos, país acostumbrado a responder con una estrategia violenta, como parte fundamental de su política intervencionista.

Al culpar a los países productores y minimizar la importancia de la demanda, queda de manifiesto que resolver el problema del narcotráfico no es lo fundamental para Estados Unidos, si no que, por el contrario, la existencia misma del problema es un excelente pretexto para mantener o incrementar la presencia militar y la presión política en los países de la región y, de paso, continuar con el control de las economías latinoamericanas. Mientras tanto, en el territorio estadounidense no es efectiva la lucha en contra del narcotráfico, ya que además de lo mencionado líneas arriba no se percibe ni la violencia derivada de esta guerra, ni sus consecuencias que son, en cambio, sistemáticas y demoledoras en *las sociedades latinoamericanas*.

Toda esta política implementada por el gobierno de Estados Unidos ha servido para el reforzamiento del "orden regional", afirmando, así, su

¹⁴ Fernando Bustamante, La política de U.S.A. contra el narcotráfico y su implicación en América Latina, Ponencia presentada en el panel sobre, Orden internacional y violencia política, en la IX reunión anual de centros miembros del R.I.A., Brasilia, diciembre de 1987.

responsabilidad global de liderazgo y, como parte de este proceso, se ha refundado la ideología que justifica la vigilancia y la injerencia de Estados Unidos en el mundo. El líder de la Casa de Representantes de E U, Neut Gingrich, subraya, en 1995, que su país es la

única nación lo suficientemente grande, plural étnicamente y comprometida con la libertad como para dirigir a las otras (agregando que hoy en día) las fuerzas armadas se encuentran ubicadas en todo el mundo a invitación de los gobiernos anfitriones, no como conquistadores sino como defensores del deseo que esos gobiernos y pueblos tienen de libre democracia y libre empresa y preguntó; ¿qué otra civilización ha logrado semejante dominio mundial sin necesidad de someter a nadie?¹⁵.

Sin duda, la visión de Gingrich es errónea, ya Estados Unidos ha sometido y somete de muchas maneras (militar, política, económica y psicológicamente) a diversos pueblos. Como ejemplo paradigmático podemos mencionar las variadas formas de intervenciones que han sufrido los países latinoamericanos, justificadas con la tesis puritana que establecía la diferencia entre hombres elegidos (para el establecimiento del "orden"¹⁶) y hombres réprobos.

¹⁵ Palomo Ruiz, "Los guardianes del mundo", El Financiero, México, 14 de agosto de 1995. p. 71.

¹⁶ Orden que beneficie los intereses empresariales estadounidenses. Es así como podemos observar una política distintiva de acuerdo al país en cuestión, considerando sus intereses particulares y ajustando a ellos sus resoluciones. Enumeraré solo algunas para ilustrar mejor esta política:

-No atacó a Chile cuando era gobernada por la dictadura de Augusto Pinochet.

-No atacó a República Dominicana en la época de la dictadura de Trujillo.

-No atacó a Haití cuando era gobernada por la dictadura de los Duvalier, a pesar de que la International Narcotics Control Strategy Reporte, (Bureau of International Narcotics Matters U.S., Department of State), como órgano oficial denunció que dicha oligocracia se encontraba coludida con el narcotráfico en la página 162 del documento fechado en marzo de 1988.

-Sí Panamá, con Manuel Antonio Noriega.

-Certificó a Bolivia y a Perú y no a Colombia, circunstancia que trataremos de esclarecer más adelante.

Nos encontramos ante la misma actitud mesiánica que ha caracterizado a los grandes imperios a lo largo de la historia¹⁷. Como es obvio, dicha actitud suele ser catastrófica para los pueblos que se encuentran en el *área de influencia del imperio*, aunque éste se vea a sí mismo como "salvador". Una muestra reciente e ilustrativa de los peligros que existen para los países que Estados Unidos considera dentro del territorio estratégico para su seguridad, es el plasmado por el que fuera secretario de la defensa durante el periodo presidencial de Ronald Reagan, Caspar Weinberger, en su libro titulado La próxima guerra. En este libro Weinberger modela sus "juegos de guerra", en los que analiza la estrategia de "defensa" ante lo que él considera amenazas contra su país por parte de las naciones de la región, entre ellas la nacionalización de la banca, las actitudes "populistas" radicales, los izquierdistas, el desbordamiento de inmigrantes latinoamericanos a Estados Unidos y, por supuesto, la amenaza hoy preferida, el vínculo con los narcotraficantes.

Ante estas "provocaciones", según el ex jefe del Pentágono, se aprobaría la invasión a "un país peligroso", o sea, a cualquier nación que atente contra los intereses económicos y políticos de EU; claro, aquí no podrían faltar las palabras favoritas del discurso preferido por el gobierno estadounidense: "supervisión", "honestidad", "libertad", "apertura", etc., para lograr su finalidad última: el control vertebral de las naciones que se encuentran en lo que ellos consideran su zona estratégica, lo que se cumpliría sólo cuando el cometido de lo que llaman "justicia" se lleve a cabo y, de esta manera, "salvar al país de este periodo oscuro y lograr

¹⁷ Recordemos que la política norteamericana se ha fundado en el excepcionalismo del cual Woodrow Wilson fue su principal promotor.

llevar de regreso la luz, la democracia y el libre mercado"¹⁸. Este libro, en el que Weinberger da rienda suelta a su desmedida ambición de dominación napoleónica, es representativo de la verdadera postura de los gobernantes estadounidenses hacia América Latina, no obstante el discurso democrático y de respeto entre los pueblos que siempre han enarbolado. La guerra fría podrá haber terminado, pero Estados Unidos sigue ejerciendo su dominio con un doble discurso, ya que "la prosperidad estadounidense depende en gran medida del flujo del capital desde el sur al norte, y la falta de lo anterior provocaría una crisis económica en Estados Unidos"¹⁹.

Para ampliar el cuadro de la dominación estadounidense se exponen tres circunstancias que dicho país considera AMENAZAS a sus intereses:

1- El diseño de políticas por cualquier país que pongan en riesgo la estabilidad de su economía; 2- las probables crisis creadas por la escasez de energía y materias primas o por cambios en el medio ambiente a nivel mundial; y 3- la posibilidad de poner en peligro la Seguridad Nacional o continental, derivada de problemas sociales internos como el subdesarrollo, la inestabilidad política, la incapacidad de los gobiernos de satisfacer las demandas de bienestar mínimo de sus ciudadanos²⁰.

¹⁸ Jim Cason y David Brooks, "E U. invadiría a México en 2003, vaticinó el ex jefe del Pentágono", La Jornada, México, 5 de noviembre de 1995, p. 1 y 54.

¹⁹ Jim Cason y David Brooks, "Dictaduras y muerte, el legado de la CIA, dice Phillip Agee", La Jornada, México, 18 de septiembre, de 1997, p. 62.

²⁰ Ver Richard C. Rockwell y Richard H. Moss, "La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación", en Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley, compiladores, Búsqueda de la seguridad perdida, México, Siglo XXI, 1990, p. 44 y 56.

Lo anterior permite advertir que el gobierno de Estados Unidos pretende sentirse "amenazado", inclusive por las naciones que prefieran comprar productos de otros mercados. También podrían considerar como "amenaza" a cualquier nación que no privilegie la venta de sus materias primas, a precios "razonables", a Estados Unidos -y más grave aún, si se trata de energéticos. Además, al prevenir crisis sociales derivadas de la injusticia, la pobreza, la quiebra de la industria, entre otros, ven su ejército como un posible actor que imponga el orden y mantenga el "status quo". Efectivamente, en Latino América, como consecuencia de las políticas neoliberales, cada vez se amplía más la franja de la pobreza y la extrema pobreza, estableciéndose situaciones de inestabilidad que amagan la hegemonía de las clases dominantes y el "orden mundial". Quizá pronto veamos al "policía del mundo" rompiendo huelgas en América Latina. La llamada "globalización" nos acerca sólo parcialmente al primer mundo, ya que lo reproduce a manera de demostración invitadora, pero a la cual sólo puede acceder un pequeño núcleo de la población.

Las "soluciones" propuestas por Estados Unidos, en realidad, agravan el problema, ya que éstas consisten en atacar los efectos y no las causas, vinculando las políticas financieras y militares al narcotráfico, y produciendo inestabilidad social y violencia.

Como parte del proceso de globalización, en el que se utiliza un discurso que expresa posturas hegemónicas, y pese a los efectos contrarios que son palpables en la zona, los gobiernos y sectores dominantes del área están comprometidos con dicho proceso:

* "Los programas que se han llevado a cabo con la implantación de una economía más abierta son **irreversibles y debemos continuar por ese camino**" (Ernesto Zedillo de México).

* "Los que se opongan al programa de apertura económica y privatización de su gobierno, **sufrirán sanciones rigurosas**" (Fernando Enrique Cardoso de Brasil),

* "El papel de la Organización de Estados Americanos (OEA) en torno al libre comercio es **dar seguimiento** al acuerdo de establecer **un área de libre comercio de las Américas** para el año 2005; esto es **tarea vital** para la integración económica del hemisferio (César Gaviria, Secretario General de la OEA y ex presidente de Colombia). Según fuentes diplomáticas estadounidenses e instituciones financieras **multilaterales**, estos tres últimos gozan de gran consenso general"²¹.

²¹ Charles Dallara, Director del Instituto Internacional de Finanzas, "Creo que hemos tenido una impresionante administración económica del presidente (Ernesto) Zedillo, de Guillermo Ortiz y su equipo económico", Jim Cason y David Brooks. "Los cambios políticos harán difíciles las reformas", La Jornada, México, 12 de septiembre de 1997, p. 19. James Wolfensohn, presidente del Banco Mundial, "elogió a las autoridades mexicanas por los esfuerzos realizados para salir de la crisis", Michel Camdessus, Director General del Fondo Monetario Internacional, "la democratización de México aportará una base mucho más firme para el impulso de políticas de crecimiento económico", Afe, Ap, Xinhua, Dpa y Reuter, "Más disciplina fiscal y controles económicos, pidió la asamblea del FMI-BM a todos los países", La Jornada, México, 26 de septiembre de 1997, p. 20

Michel Camdessus, Director General del FMI, declaró estar sorprendido de la disponibilidad que le gobierno de México tiene para reducir el poder adquisitivo de su población; de la misma manera Barry McCaffery, Director de Política Antidrogas de Estados Unidos, calificó al presidente de México y algunos de sus colaboradores -acusados de corrupción-, como personas honestas, patrióticas y bien educadas (la mayoría de ellos en EU); y asimismo Janet Reno, Secretaria de Justicia de EU alabó la cooperación de autoridades mexicanas en la guerra contra las drogas. Reuter, "Reafirma EU su apoyo al gobierno de Ernesto Zedillo", La Jornada, 15 de agosto de 1996, p. 8.

Los segmentos de los discursos anteriores son muestra de la ortodoxia neoliberal, según la cual, no hay otro camino posible²² y, por lo tanto, no hay siquiera la posibilidad de considerar otra alternativa.

La propaganda en favor de dicho modelo se ha estereotipado, tanto en sus formas sutiles como en otras más amenazantes: la defensa del mundo libre, el libre mercado, la democracia, etcétera; los cuales, a través de su repetición diaria se convierten en armas de la clase dominante, cuya función principal consiste - como lo dijo Heinz Dietrich- en "la generación de una conciencia de clase dominante y el impedimento del desarrollo de la conciencia política, de una conciencia de clase, de una realidad concreta"²³.

La generación de una conciencia ajena a la realidad propia es parte de una fuerte y amplia campaña dirigida a los habitantes de las naciones en desarrollo que, a pesar de tanta "libertad" no pueden contar con recursos básicos, pero eso sí, deben pensar -y estar muy satisfechos de- que este sacrificio es su contribución a un modelo económico que en el "futuro" los llevará al "primer mundo".

Regresando al narcotráfico, puede decirse que la política exterior estadounidense ha encontrado un nuevo justificante para mantener firme su gran aparato de "defensa", y con múltiples tentáculos que permitan la intromisión de Estados Unidos en asuntos internos de otras naciones.

²² Carlos Vilas, "Democracia y alternativas al neoliberalismo" coordinadora, Raquel Sosa Elizaga. América Latina y el Caribe perspectivas de su reconstrucción, ALAS-UNAM, México, 1996, p 169.

²³ María A. Cabrera, E. U. 1945- 1985 Economía Política y Militarización de la Economía, Madrid, Iepala, 1985, p. 32.

A finales de la década de los 80, la gran "amenaza roja" fue perdiendo fuerza y dejó sin coartada el desarrollo de la industria de defensa de ese país; esta situación marcó el inicio de la búsqueda de nuevos elementos legitimadores, encontrando en el fenómeno del narcotráfico, uno fundamental²⁴, pues "sirve" como una nueva "amenaza" a la seguridad interna de Estados Unidos, ideal para justificar el florecimiento de su principal industria: la bélica. También les funciona como pretexto para continuar con sus prácticas intervencionistas en los asuntos internos de otras naciones, lo que les permite "proteger" sus intereses extraterritoriales.

1.3. Narcotráfico: soluciones violentas, negocios y geopolítica

Todas las políticas antinarcóticos priorizan los aspectos militares, lo que privilegia el uso de la violencia ante otras posibles salidas. Este hecho lleva a centrar dicha estrategia como un interés económico y político primordial del gobierno de Estados Unidos²⁵, ya que una de sus principales industrias es la armamentista.

²⁴ El General Gourman, ex comandante del ejército sur con base en Panamá, declaró en 1990: "Nuestra seguridad y la de nuestros hijos esta amenazada por la conspiración de los narcotraficantes latinos, que son mucho más peligrosos para EU que las maquinaciones de Moscú". Alain Labrousse, La droga el dinero y las armas, México, Siglo XXI, 1993, p. 437.

²⁵ En diversas ocasiones se han denunciado las estrategias violentas de Estados Unidos contra nuestros territorios. Algunos ejemplos de ellas son: "Amnistía Internacional solicitó al presidente William Clinton investigar las actividades de la C I A en el financiamiento y entrenamiento de extranjeros violadores de los derechos humanos"; asimismo, Robert Torricelli, representante del partido demócrata de E U afirmó que la agencia de espionaje de su país actúa prejuiciosamente en América Latina realizando maniobras que no se atrevería a llevar a cabo en otras partes del mundo, justificando esta actividad en la salvaguarda de los intereses nacionales. De la misma manera, el escándalo Iran-Contra reveló el vínculo de las bandas contras, apoyadas por el presidente Reagan, con las

En otras palabras, Estados Unidos no sólo brinda ayuda logística para combatir al narcotráfico, sino que también impulsa su industria bélica, reforzando el armamento de los ejércitos nativos²⁶ para mejorar su capacidad contra los narcotraficantes, imponiendo sus condiciones y acrecentando la dependencia de los países periféricos respecto de Estados Unidos.

La anterior reflexión lleva a plantear brevemente el problema del comercio de armas y otros productos. La venta indiscriminada de armamento que EU impulsa se encuentra guiada por la necesidad de superar la crisis provocada por el fin de la guerra fría en lo que se refiere a la industria de defensa, la cual suprimió un millón de puestos de trabajo en E.U.²⁷. Vale recordar que la guerra fría estimuló de manera indudable la industria armamentista estadounidense.

Como prueba de lo anterior, observamos en las siguientes líneas la estrepitosa caída que sufrieron los fabricantes de productos bélicos.

Con apoyo del Pentágono y del Departamento de Estado los fabricantes de armas estadounidenses lograron en 1993 un récord

firmas de los barones de la droga. AP, IPS y REUTER, "E U comete violaciones a los derechos humanos, afirma A I", La Jornada, México, 28 de marzo, 1995, p. 53.

²⁶ El presidente Wiliam Clinton puso fin a su política de restricción de venta de armas sofisticadas a América Latina (...) tras la democratización del continente, Estados Unidos - intenta poner al día su política para reflejar la nueva realidad", Afp, " E U: no alentar el armamentismo en América Latina", La Jornada, México, 21 de agosto de 1997, p. 60.

²⁷ Esta actitud ofensiva del gobierno norteamericano que intenta con violencia la apertura de sus mercados, no sólo se observa en la industria armamentista sino en la mayoría de sus productos. A continuación reproduciré dos citas de Gunter Amendt en su libro El gran negocio del narcotráfico, que esclarecen esta observación: "La república de China ya sería el comprador más importante de manzanas americanas y el cuarto entre los de alimentos generales. Pero no nos obliguen -por favor! a importar productos de tabaco americano" p. 73. y " El presidente (Reagan) firmó en noviembre de 1986 una ley que permitía a los trusts farmacéuticos estadounidenses exportar a otros países droga -cuya eficiencia se comprobó-, sin tener que esperar que sea aprobada para el consumo en los E U.", Argentina, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1989, p. 75.

de ventas de 36 mil millones de dólares. En 1994 sus ingresos fueron de 14 mil 500 millones (mucho menores, representando un 47.8% del total de los ingresos del año anterior), y E U mantenía el control del 70 por ciento del mercado de armamento del mundo²⁸.

No es de extrañar que las iniciativas para controlar la exportación de armas y de precursores químicos²⁹ sean rechazadas de manera indiscriminada, como lo demuestran el proyecto de desmantelamiento de la Agencia de Control de Armas y Desarme y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)³⁰, aduciendo que se trata de la eventual pérdida de puestos de trabajo en la producción de artículos con gran demanda en un mundo en el que predomina el "libre mercado". La lucha contra el narcotráfico produce dividendos por partida doble, proporciona armamento tanto a los narcos como a quienes los combaten.

La justificación de la venta de armas escudada en los principios y valores del libre mercado recuerda lo que Alain Labrousse³¹, señala en relación a que si la *Drug Enforcement Administration* (DEA)³² insiste en que la lucha contra la droga

²⁸ David Evans, del *Busines Executive for National Security*, "Usan armas de E U en la mayoría de todos los conflictos en el mundo -Perú, México, Brasil, Colombia, Panamá, Chile y Haití en América Latina", Informe del *World Policy Institute* de N Y, *La Jornada*, México, 25 de mayo, 1995.

²⁹ La utilización de químicos en la fabricación de estupefacientes y la falta de una adecuada legislación que controle las exportaciones de E U. (en su mayoría) es un grave problema puesto que tan sólo en un estudio del Instituto de Comercio Exterior de Colombia, analizado en 1992, se demuestra que el 98% de las exportaciones de éter que se realizan en este país es utilizado ilegalmente para la producción de narcóticos. Este estudio fue hecho por el ministro de justicia en función, Bernardo Gaitán Mecha. V. Luis Carlos Zamora Reyes, *Químicos utilizados en la producción de estupefacientes*, Colombia, ICEC, 1992, p. 65.

³⁰ Ap. Ansa, Reuter y Dea, "Aprueban en Estados Unidos más recorte al presupuesto de la política exterior", *La Jornada*, México, 25 de mayo, 1995, p. 57.

³¹ Alain Labrousse, *Las drogas el dinero y las armas*, México, Siglo XXI, 1993, p.452.

³² Más adelante esta agencia antinarcóticos estadounidense será analizada.

en Perú la encabece la policía y no el ejército, es porque este último está equipado con armamento soviético y no estadounidense, -como sí es el caso de otros ejércitos de la región-, en donde Estados Unidos siempre ha insistido en la preponderancia de las fuerzas armadas en el combate al narcotráfico: la razón del ataque al narcotráfico se convierte así en un asunto prioritariamente geopolítico y económico.

Tal es el caso además, de los negocios derivados del tráfico de drogas, que generan estratosféricas sumas por la venta de los materiales químicos utilizados para la elaboración de los productos finales (como la cocaína), sin olvidar las ganancias que obtienen los sistemas financieros por el lavado de dinero del tráfico de estupefacientes.

1.4. Agencias

Existen una amplia variedad de agencias estadounidenses que se dedican a la lucha contra el narcotráfico las cuales atacan el proceso desde diferentes objetivos y perspectivas.

En el cuadro siguiente se ejemplifican y se señalan sus actividades particulares que incluyen:

AGENCIA	ACTIVIDAD					
	1	2	3	4	5	6
Executive Office of the President						
Office of National Drug Control Policy	1			4		
Department of Justice	1					
Bureau of Prisons	1					
Criminal Division	1					6
Tax Division	1					
Office of US Attorneys	1	2	3	4	5	6
Drug Enforcement Administration	1	2	3	4	5	6
Federal Bureau of Investigation	1	2	3	4	5	6
Immigration and Naturalization Service	1	2	3	4	5	6
US Marshals Service	1	2				6

Bureau of Alcohol, Tabaco and Firearms	1	2	3		5	6
Internal Revenue Service	1	2	3			6
US Customs Service	1	2	3	4	5	6
Federal Aviation Administration	1	2	3		5	
US Coast Guard	1	2	3		5	6
Bureau of International Narcotics Matters	1	2	3		5	6
Department of Defense (Military)		2	3		5	6
Food and Drug Administration				4		
National Institute for Drugs Abuse				4		6
Central Intelligence Agency		2	3		5	
Defense Intelligence Agency		2	3		5	6
INTERPOL	1	2		4		6
National Security Agency		2	3		5	6
Organized Crimint Task Force	1	2	3	4	5	6
Operation Alliance			3		5	

Agencies With Lead Conterdrug Misions , apendix III (³³)

³³ Los números hacen referencia a la actividad o actividades particulares que realizan cada una de las agencias.

-1- Investigación y persecución; Acciones asignadas para destruir la infraestructura del tráfico de drogas, con el encarcelamiento de los traficantes, la captura de los poseedores de droga y conexos y la deportación de los traficantes extranjeros. Campañas de investigación y persecución dirigidas a reducir el tráfico y el abuso de drogas, así como crímenes tales como lavado de dinero, evasión de impuestos y corrupción. Vigorosa ejecución que detecta el abastecimiento y distribución ilegal de drogas e impide a otros grupos que se abran paso en el mercado de la droga.

-2- Inteligencia; Estas operaciones están destinadas a la producción, procesamiento e interpretación de información que requieren los usuarios finales. Son tres las categorías en las que se dividen las actividades dirigidas en contra de drogas: a) estrategia; información clara de las formas y el rumbo del narcotráfico que son usadas para tomar decisiones políticas de alto nivel; b) Táctica para actos específicos, frecuentemente implica una respuesta inmediata así como el arresto o el embargo y c) ejecución de operaciones especiales de investigación y persecución.

-3- Detección y monitoreo; estas actividades son responsabilidad del Departamento de Defensa, generalmente son consideradas dentro de la interdicción y el control de fronteras, sus objetivos son: detectar todas las incursiones aéreas y marítimas de transportación ilegal de droga dirigidas a EU y monitorear ese tránsito hasta que sea útil para la estrategia a seguir.

Como agencia responsable del Departamento de Defensa dirige las operaciones de detección y monitoreo, coordinada con el gobierno federal.

-4- Regulación de sustancias análogas controladas y diversificadas; esta actividad centra su acción en la diversidad de las drogas lícitas que circulan en las redes de comercio y distribución. La diversidad de químicos usados en la producción clandestina de drogas lícitas o ilícitas y el control de sustancias semejantes que son variantes químicos de drogas controladas.

-5- Interdicción y control fronterizo; involucra la intercepción e incautación de drogas ilegales que entran a EU a través de la red de distribución hacia el usuario. Interdicción

Entre las anteriores destacan tres: la *Drug Enforcement Administration* (DEA), La Agencia Central de Inteligencia (CIA) y El *Federal Bureau of Intelligence* (FBI).

DEA: concentra los servicios antidrogas estadounidense, con capacidad de actuar dentro y fuera de Estados Unidos con el aval y apoyo de los gobiernos locales, lo que hace de ella, la más influyente en este terreno; lleva a cabo actividades tales como el reclutamiento de agentes en los diversos países involucrados, la realización de convenios con las policías locales, la infiltración en las organizaciones del narcotráfico, el intercambio de información a distintos niveles, la regulación de la fabricación y venta de drogas lícitas en los países en los que actúa³⁴, la búsqueda y captura de importantes capos, etcétera y ha hecho del Sistema Nacional de Inteligencia en Narcóticos de Estados Unidos un sistema extraterritorial respecto a sus propias leyes con injerencia en los ámbitos políticos, diplomáticos y judiciales de otros países.

incluye interceptar los embarques desde que ellos salen del país productor por tierra, mar o aire así como en el interior de EU.

Las tres zonas que están asociadas con la interdicción son: la de partida, la de tránsito y la de llegada. En algunos casos la responsabilidad de las agencias federales involucradas en la interdicción cambia dependiendo de la zona en la cual ocurre la actividad. La interdicción también se da cuando se interceptan o distribuyen las drogas en el interior de EU.

-6- Control internacional de Drogas; Busca reducir la oferta de drogas, brindando ayuda, a los gobiernos foráneos, erradicando cultivos, destruyendo laboratorios, decomisando drogas cercanas a la fuente de producción, persiguiendo y arrestando a los jefes del narcotráfico. Captura de las personas involucradas en el negocio de la droga. Reducción de la demanda de drogas y publicación de programas informativos en los países productores, también participa en el programa internacional en su conjunto.

³⁴ Ana Josefina Álvarez Gómez, op. cit. p. 187.

Ha impulsado además un nuevo trato en las relaciones exteriores: la narcodiplomacia³⁵. En este último terreno, la violación a la ley es una práctica común. Los secuestros de los mexicanos Humberto Alvarez Machain, René Verdugo Urquidez y Teófilo Romo López o el proceso del General Antonio Noriega sólo son una señal de una política que se mueve en los bajos fondos y que se alimenta de la corrupción gubernamental. La "narcodiplomacia" implica tanto la presión política a los gobiernos, como la cooperación policiaca o la extorsión para allegarse información. Es una expresión de la política intervencionista tanto pública como encubierta.

La CIA es "el centro del culto internacional de la información clandestina". Esta organización, protagonista indispensable de "la guerra secreta", tiene como actividades "las labores de espionaje, contraespionaje, propaganda política, desinformación (la diseminación deliberada de información falsa), guerra psicológica y actividades paramilitares"³⁶. Durante la guerra fría, la CIA tuvo un papel destacado en la implementación de dictaduras y la represión política. Phillip Agee, ex agente de la CIA reconoce que "la mayoría de las dictaduras militares de los 60, 70 y 80 en América Latina fueron resultado de cooperaciones de la CIA"³⁷. Ciertamente el protagonismo de esta agencia no se terminó con la guerra fría, pues "Estados Unidos necesita a la CIA para hacer su tarea en el futuro, como lo hizo en el pasado, por que hay oposición a las política estadounidense en las

³⁵ Ibidem, p. 188.

³⁶ Jorge Camil, CIA, La Jornada, México, 18 de septiembre de 1997, p. 62.

³⁷ Jim Cason y David Brooks, Dictaduras y muerte, el legado de la CIA: Agee, México, La Jornada, 18 de septiembre, de 1997, p. 62.

Américas (ya que)... la guerra fría terminó la dimensión del conflicto Este-Oeste, pero no la dimensión Norte-Sur³⁸.

La CIA le sirve a Estados Unidos para mantener la estabilidad de los sistemas políticos latinoamericanos que llevan a cabo un proyecto económico que favorece grandes flujos de capital a este país³⁹. En ese sentido, la CIA está involucrada en el intento de suprimir movimientos revolucionarios armados y, en la medida que también es un asunto de "seguridad nacional", en la identificación y eventual represión de narcotraficantes, lo que no evita que, si conviene a intereses estadounidenses, promueva, encubra y estimule a ciertos grupos de narcos. El caso Iran-contra, es sólo un ejemplo que muestra cómo esta agencia se ha convertido en un importante traficante que permite y estimula la industria del narcotráfico para financiar sus actividades.

El FBI tiene importantes responsabilidades en la detección y sometimiento del tráfico de drogas en el territorio estadounidense, por lo que su trabajo debe ser calificado como de rotundo fracaso, dados los escasos logros al respecto en el interior de este país.

A pesar de la existencia de millones de consumidores y de una eficiente red de distribución y abastecimiento dentro de Estados Unidos, este país exige a los otros una política que ellos no están dispuestos a realizar en su territorio. La violencia irracional e indiscriminada se termina en el momento en que las drogas pasan la aduana.

³⁸ Ibidem.

³⁹ Ibidem.

Desgraciadamente, esa buena noticia -para los estadounidenses- no está acompañada por una política eficaz para la disminución de la demanda, por lo que la "guerra" sangrienta en América Latina no tiene para cuando detenerse.

El análisis de la labor realizada por las principales agencias estadounidenses confirma, nítidamente, la intención de ese país de intervenir en asuntos internos de las naciones latinoamericanas e intensificar una guerra en ellas, en donde "todo se vale"; mientras tanto, los grandes empresarios involucrados en el negocio y que tienen como centro de operaciones Estados Unidos son prácticamente intocables.

1.5. De los propósitos aparentes a los propósitos reales de la lucha contra el narcotráfico

Es propio de los imperios imponer ciertas pautas ideológicas a los pueblos dominados para justificar sus abusos como parte de un "destino histórico" en donde los dominadores, por "gracia de Dios", la naturaleza o la fortuna, interpretan el papel principal.

Desde la época de la Colonia aparecieron las primeras prohibiciones contra la utilización de las plantas relacionadas con prácticas religiosas nativas, como parte de la imposición de la nueva ideología dominante. Aunque el objetivo manifiesto era erradicar "los cultos malignos de las razas inferiores", realmente lo que se buscaba era acabar con los sacerdotes, ritos y mitos que dan coherencia y mantienen viva la cultura dominada. Es decir, como una forma de evitar que opusieran resistencia a la sobre-explotación y provocaran revueltas, para favorecer la implementación de la nueva cultura y del nuevo sistema social.

Ahora bien, a lo largo de la historia, el uso de diversas sustancias estimulantes, hoy prohibidas, han cumplido diversas funciones políticas en favor de las clases dominantes. En la época de la Colonia se proporcionaban distintas drogas para que los indígenas tuviesen un mayor rendimiento en las minas. Los soldados siempre han sido un grupo propenso a estimularse para evadir el peligro. Durante la guerra de Vietnam, los soldados estadounidenses tuvieron fácil acceso a las drogas, pues tenían en frente ⁴⁰ una misión "poco difícil" de llevar a cabo sin la ayuda de estimulantes.

Nilo Batista nos dice que, por razones económicas, la legislación no atribuye valor alguno al placer y que, para ella, lo saludable está en adherirse activamente al trabajo. De la misma manera, afirma que, conforme al modo de producción capitalista, se concibe en forma negativa la vinculación al placer y la desvinculación del trabajo. Así, la marihuana y el placer sexual se convierten en delitos contra la salud pública (⁴¹), a pesar de que, en el ejército, la primera sea un artículo de primera necesidad.

Los EU han sido prolijos en presentarse como "el pueblo elegido". Josiah Strong, autor de La Frontera misionera nos da una muestra al externar: "Debemos convertirnos en modelo de vida para el resto del mundo -y sobre todo para esas razas inferiores (*child races*)- que hay que rescatar de la pobreza moral"⁴².

⁴⁰ Ernest Van Den Haag, en Nueva Sociedad, Caracas, julio-agosto 1992, no. 120. p.122.

⁴¹ Nilo Batista, Presidente de la Asociación de Abogados de Río de Janeiro, en "La penalización del placer", Nueva Sociedad, Caracas, julio-agosto 1992, no. 120. p.132.

⁴² Ana Josefina Álvarez Gómez, p. 38.

Este tipo de ideología tiene un doble significado, puesto que al valorizar negativamente las diferencias intentan probar la inferioridad de un grupo que no es el suyo y la superioridad del grupo al que pertenecen. Este tipo de explicación es cómoda y demasiado tentadora, ya que halaga y fortalece el ego individual y colectivo que así supera la incapacidad de sobresalir por sí mismo, sin el auxilio de esos estimulantes mecanismos psicológicos.

El mesianismo estadounidense funciona como un principio legitimador del uso discrecional del poder y, por otra parte, fomenta una relación paternalista con los países subordinados, imponiéndoles el modelo de desarrollo a seguir.

En esta última década, el presupuesto que Estados Unidos ha destinado a la lucha contra las drogas asciende a 61 mil millones de dólares⁴³. Al igual que en la década pasada, los recursos fueron dirigidos principalmente a la interdicción y al control externo, como lo demuestra el presupuesto de la DEA y del FBI en 1990⁴⁴ que fue de 624.5 y 143 millones de dólares respectivamente.

No existe interés ni por la prevención, ni la educación ni el tratamiento sanitario de la población, pues implicaría un fuerte gasto que sólo es ejercido, en el ámbito militar.

La falta de interés por combatir el problema desde la raíz es el sello característico de la lucha contra el narcotráfico. Ni la solución radical del problema, ni la posible legalización de algunas drogas conviene a los intereses de Estados Unidos, pues la lucha, así como el tráfico en condiciones de ilegalidad, significan

⁴³ Jim Cason y David Brooks, "Prepara MacCafrey reunión antidrogas de alto nivel en la frontera con México", La Jornada, México, 28 de junio, 1996, p. 56.

⁴⁴ Informe especial, El Financiero, México, 19 de junio, 1993, p. 14.

un jugoso negocio, cuyos mayores beneficios se encuentran en este país. No es de extrañar, por tanto, la enorme cantidad de recursos que el gobierno de esta nación norteamericana utiliza para sostener la batalla contra el narcotráfico como un imperativo moral y lograr el consenso necesario para sostener esta "guerra" contra el "mal". De esta manera, hace parecer que "gastan" cuantiosas sumas de dinero en favor de la "salud" de millones de jóvenes, cuando en realidad sólo protegen sus intereses extraterritoriales y sus grandes ganancias.

La lucha contra el narcotráfico no es ajena al proyecto económico de los Estados Unidos supervisado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) sino todo lo contrario. Es una forma de injerencia investida de un discurso puritano y moral para presionar por la suspensión de las restricciones que protegen los mercados internos y la explotación de los recursos naturales. Mecanismo que le garantiza el acceso a las materias primas estratégicas y, al mismo tiempo, a tener mercados cautivos para sus manufacturas y otros productos que, como se dijo, son parte esencial de su política de seguridad nacional.

Recapitulando, la lógica de combate al narcotráfico de parte de EU descarta su racionalidad económica mercantil (libre mercado) y deposita toda la responsabilidad del problema en los países ofertantes, para lo cual utiliza dos tipos de discurso, uno predominantemente moral y otro fundamentalmente político. Paradójicamente, éstos le sirven para justificar su conducta intervencionista con el pretexto de la seguridad continental, apoyado en los organismos internacionales, bajo su influencia.

Se puede afirmar, pues, que existe una voluntad hegemónica en la política de enfrentamiento a la industria del narcotráfico por parte de Estados Unidos basada en principios represivos; con ella se consigue, además, el control de los productos naturales del Tercer Mundo, incluyendo, aunque de manera indirecta, las plantas sicotrópicas, que generan un gran margen de ganancias, tanto por el combate, como por la circulación.

Asimismo, se puede afirmar que existe una correlación positiva entre el control de las materias primas para la producción de drogas ilegales en el Tercer Mundo (clasificación, hecha, por cierto, sin ningún fundamento científico válido) y la supresión de controles de los productos industriales necesarios para el procesamiento de dichas materias, como son ciertas sustancias químicas, sin olvidar que la lucha contra el narcotráfico genera grandes ganancias a la industria bélica .

Se puede percibir también que una relativa independencia económica a través del control de parte de los sectores secundarios de la producción y la comercialización de ciertas "drogas" en países subdesarrollados provoca la ira de los grandes "capos" en Estados Unidos y, en ese sentido, afecta los intereses de esta nación. Así, hay un rol determinado para los "narcos" del Tercer Mundo, de acuerdo al papel de "pez gordo" que se auto-asignan los "inversionistas" en Estados Unidos y que, todo indica, son defendidos, al menos de hecho, por la política del gobierno de este último.

De esta manera, el gobierno de Estados Unidos, lo mismo se viste con su traje de "superhombre" color verde olivo para intervenir en su misión salvadora en favor de la "salud" y la "seguridad", que utiliza el chantaje económico para que se

adopten sus políticas y sus criterios, todo ello sin dejar de ser "paladín" de la democracia y la libertad, como lo fueron en Chile al apoyar a Augusto Pinochet o en Nicaragua al hacer lo propio con Somoza, entre un sin fin de historias más.

El intervencionismo ha generado una concupiscencia entre las burguesías nacionales y las transnacionales que en contubernio facilitan el control vertebral del proceso, golpeando a sus posibles competidores y aprovechando la gran demanda de sustancias prohibidas que por sus dos características (gran demanda y prohibición) mantienen altos márgenes de ganancias, ya que al ser prohibidas se estimula la demanda, y ello genera un alza en los precios de dichas sustancias.

de gran apremio relacionados con el uso de drogas son relegados -como puede ser el de los niños de la calle y el uso de solventes- para atender privilegiadamente aquellos denominados globales, y que abre la puerta a la intervención, como la cocaína, que en sí misma no representa un conflicto social mayor que el del "legal" alcohol. En las naciones productoras, la producción de la hoja de coca o la marihuana representan la única alternativa viable de subsistencia de grandes sectores de población, por lo que resulta paradójico, en el discurso, el desinterés que Estados Unidos pone al mejoramiento del nivel de vida de la población para acabar con la industria del narcotráfico.

Si los millonarios recursos invertidos para sostener la estrategia violenta contra el narcotráfico se usaran para incentivar la economía lícita en los países subdesarrollados, se estaría, entonces, atacando las causas y no sólo los efectos, y, por consiguiente, los resultados serían mucho mejores.

No es que la política de Estados Unidos sea ingenua, sino que, por el contrario, no quiere resolver el problema.

En efecto, la existencia misma del narcotráfico y la estrategia como es combatido favorece los intereses de Estados Unidos, tanto económicos, como geopolíticos. La herida abierta es lo que les conviene.

2.2. El descenso en los precios de las materias primas tradicionales

La producción de materias primas (productos cuyo valor se origina fundamentalmente en la etapa de producción y no en la de transformación), es estimulada por el mercado, lo que genera especulación con las tierras agrícolas capaces de producir altos rendimientos.

Es natural el interés de los agricultores por cultivar productos con fuerte demanda en los mercados exteriores, máxime cuando las políticas estatales se dirigen a fomentar las exportaciones. Sin embargo, esto ha traído como consecuencia el descuido de la agricultura de subsistencia. Pero si la expectativa fue obtener en el exterior las divisas que permitieran satisfacer sobradamente las necesidades internas, en la realidad se ha fortalecido la dependencia ya que muchos de los precios de los productos (como el azúcar, el café, etcétera) que tradicionalmente se exportan han caído, con algunas excepciones, siendo ejemplos radicales, la coca, la mariguana y la amapola.

La drástica caída de las perspectivas de desarrollo en el Tercer Mundo, en la segunda mitad de los años 70 y durante la llamada década perdida, generaron las condiciones sociales que han cobijado las estructuras complejas del narcotráfico. No está de más recordar que las crisis económicas marcadas por el endurecimiento externo fueron provocadas por el modelo de desarrollo impulsado desde Estados Unidos y la confabulación con las grandes potencias para reducir los precios de las materias primas.

El elemento fundamental en el advenimiento de la crisis, fue la caída de los ingresos económicos por concepto de exportación. La economía de las naciones latinoamericanas se basaba, en gran medida, en la venta al exterior de ciertas materias primas.

La organización de las Naciones Unidas ilustra la tendencia, en esos años, a la monoproducción: "en casi cincuenta países del Tercer Mundo un solo producto representa el 50% del total de las exportaciones, en otro número igual de

países, tres productos primarios constituyen el 75% del total del comercio de exportación⁵¹.

Las grandes potencias propiciaron la saturación de muchas de esas materias primas en el mercado internacional, lo que extrañamente no fue previsto por los gobiernos del Tercer Mundo.

La contracción del precio de materias primas, fundamentales para el sostenimiento de las economías nacionales, se debió, también, a que los países centrales, a diferencia de los periféricos, orientaron su producción al consumo interno y lograron sustituir productos de importación. Al contrario de lo que pregonan, y como ha sido señalado en múltiples ocasiones, los países desarrollados practican internamente el proteccionismo que afuera de sus fronteras combaten. El activismo de Estados Unidos ha sido un factor importante en la imposibilidad de paliar la crisis con el mantenimiento de precios internacionales justos de algunas materias primas⁵².

Si los Estados latinoamericanos tenían que seguir endeudándose para poder pagar, en un intento de cambiar su situación desfavorable por la baja del precio en las materias primas y el alza de precios de equipos e insumos intermedios, hubieran necesitado, igualmente, préstamos que les permitieran

⁵¹ Liborio Villalobos Calderón, Las materias primas en la encrucijada internacional, SRE, México DF., 1974. p. 32.

⁵² En este espacio podemos ejemplificar la ausencia de voluntad política de Estados Unidos, al frustrar la renovación del acuerdo internacional de café en el marco de los acuerdos internacionales del GATT, en Ginebra Suiza. La falta de este acuerdo privó a Colombia de entre 400 y 500 millones de dólares, los cuales hubieran podido aliviar la situación económica producto del deterioro de las relaciones de intercambio. Alain Labrousse, La droga, el dinero y las armas, México, Siglo XXI, 1993, p. 447.

allegarse tecnología avanzada, lo que, por la situación, se dio sólo en muy pequeña proporción.

Efectivamente, la mayoría de los convenios internacionales de desarrollo proporcionan financiamiento según los intereses de las grandes potencias y, a la larga, lo único que han dejado en Latinoamérica es una gran deuda, difícil de manejar y de enfrentar.

La dependencia económica en la exportación de unos cuantos productos significaba la imposibilidad de hacerle frente, por sí mismos, a la fluctuación de los mercados. Si consideramos la preponderancia de los países centrales en la fijación de los precios de materias primas, entonces nos daremos cuenta de un elemento más: la responsabilidad de estos países en la crisis económica y, por tanto, de la situación social en que creció y se desarrolló el narcotráfico en América Latina.

La condición de países periféricos en la división internacional del trabajo impide el desarrollo de una estructura económica que posibilite mayores márgenes de autonomía y, por lo mismo, significa la condena a eternizar esa condición. Es decir, no hay perspectivas para un cambio en el nivel socio-económico de la población latinoamericana.

2.3. La búsqueda de alternativas

La marihuana y la hoja de coca han venido a sustituir a los productos tradicionales (plátano, café, cacao, etcétera), creando nuevos enclaves monoprodutores. El crecimiento de estos cultivos se da, como es obvio, por la gran demanda de la droga. Se trata de sustancias muy atractivas no sólo por su

capacidad estimulante, sino también, por lo sugerente que resultan los productos prohibidos y por su relativa accesibilidad. Como es bien sabido, ésta es una de las industrias más rentables del mundo -sólo comparable con la industria bélica que, por cierto, se complementa muy bien con ésta- pues, la condición de "ilegalidad" en que se encuentra aumenta exponencialmente sus márgenes de ganancia.

Es conveniente recordar que la prohibición absoluta es, por ejemplo, contra la cocaína y no contra la coca, cuyo cultivo, según la intención de Estados Unidos y los gobiernos de la región, es controlado y sólo debe servir a los usos permitidos, sean éstos rituales o medicinales.

La National Narcotics Intelligence Consumers (NNICC), en su publicación de junio de 1990, informó que el precio de la cocaína oscilaba entre US\$ 11,000.00 y US\$ 35,000.00 el kilo al mayoreo en los países productores, y entre US\$ 35,000.00 y US\$ 125,000.00, al menudeo en los países que, básicamente la consumen. El incremento es, pues, de un 218% a 257%, lo que indica que el mayor margen de ganancia se obtiene en los países consumidores.

El cultivo de la coca y su procesamiento son de vital importancia económica para la región.

Claudio Katz señala que, en Bolivia, los ingresos de la droga que alcanzan el 75% del PIB (Producto Interno Bruto) y en Colombia y Perú el 23%, equivalen, por lo menos, al doble de los ingresos por las exportaciones legales⁵³.

⁵³ Claudio Katz, citado en Elsa Ma. Fernández Andrade. Haití: el bloqueo de un proyecto político. Las redes del narcotráfico (1990-1991), Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM-FCPyS, 1995, p. 29-30.

Es comprensible que se haya llegado a pensar en el impulso de la cocaína como una de las estrategias gubernamentales para lograr el desarrollo. Entre 1976 y 1978, en Bolivia, el régimen del presidente Hugo Bánzer vio en la industrialización de la coca un motor impulsor: "para ello la coca debía salir del guetto de los mercados internos del masticado de los naturales, para convertirse en cocaína para otros mercados más *civilizados*"⁵⁴.

Con o sin la ayuda del gobierno se saca de su entorno natural una substancia que ha coexistido con un grupo humano que posee ciertas características propias y que forma parte de su identidad, para incorporarla a un proceso económico de gran escala, y con un valor de uso totalmente distinto: un producto cuyas características estimulantes han sido ahora potencializadas al máximo para alentar e incitar su consumo en un mundo acosado por las exigencias y presiones propias de una sociedad "más civilizada".

Podemos darnos cuenta de la inserción de la cocaína en la economía capitalista, su transformación en mercancía. Podemos decir con Marx, que pasó de su valor único de uso tradicional a la dualidad de valor de uso (distinto al tradicional) y valor de cambio.

No está de más señalar también el caso de la marihuana, cuyo consumo en algunos de los países desarrollados es permitido, incluso, dentro de los Estados

⁵⁴ Hermes Tovar Pinzón, "La economía de la coca en América latina", Nueva Sociedad, Caracas, marzo-abril 1994, No. 130, p. 90.

Unidos: "el uso de la marihuana está permitido en once estados de la Unión Americana, y en 29 es delito menor"⁵⁵.

Vemos, pues, como la situación social de los países productores, y la rentabilidad de este negocio son causas de la existencia de la industria del narcotráfico. Sin embargo, ni una ni la otra son atacadas por la estrategia antidrogas impuesta por Estados Unidos.

2.4. Condiciones del incremento del tráfico de drogas en América Latina

Los grandes préstamos que fueron otorgados en los 60 y 70 favorecieron la corrupción estatal. Con la crisis, el narcotráfico se aprovechó de una burocracia venida a menos por la austeridad presupuestaria y compensó las pérdidas de muchos funcionarios que se habían beneficiado con las grandes derramas económicas. La penetración del narcotráfico en la política se encuentra desde el inicio, y es de hacerse notar que en los 80, los recursos que ingresaron a los países productores por conducto del narcotráfico fueron un tanque de oxígeno para las mermadas economías nacionales.

A partir de la segunda mitad de los años 60 se desencadenó el desarrollo del tráfico de drogas en gran escala en América Latina⁵⁶. Colombia -el caso más elocuente de narcotráfico- tuvo, por esa razón, un auge económico, ya que su producción de marihuana cobró gran demanda en los mercados estadounidenses.

⁵⁵ Elsa Ma. Fernández Andrade, Haití: el bloqueo de un proyecto político. Las redes del narcotráfico (1990-1991), Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM-FCPyS, 1995, p. 10.

⁵⁶ Bruce Michel Bagley, "Colombia y la guerra contra las drogas", en Bruce Michel Bagley y Juan Gabriel Tokatlian compiladores, La economía y política del narcotráfico en Colombia, Colombia, Uniandes, 1990, p. 179.

En efecto, el consumo de drogas ilegales en Estados Unidos se elevó en esa década de grandes conmociones políticas, movimientos culturales de liberación y la intención por trastocar las costumbres tradicionales que enarbolaba el gobierno y una sociedad conservadora y puritana. Fue "a partir de la década de los 70, como resultado de la tolerancia de su demanda durante y a posteriori de la guerra de Vietnam"⁵⁷ que su comercio cobró cifras alarmantes. La tolerancia de la cual se habla es parte de una política que buscaba la enajenación de un gran número de jóvenes que se manifestaban abiertamente en contra de dicha guerra y por un cambio radical en su país.

Actualmente, con la circulación masiva de mercancías, alentada por la creciente apertura comercial, el mercado exige aplicar su ley a la totalidad de los productos. Por su puesto, la droga no es una excepción, sino que por el contrario, la fuerte demanda que existe por ésta, la convierte en mercancía privilegiada que genera inmensas ganancias a los empresarios que se dedican al narcotráfico.

La lógica del capitalismo acaba por imponerse en dicho negocio, y una clara muestra de ello son las facilidades que el sistema financiero otorga para todo inversionista, sin importar, mayormente, el origen del dinero. Así, algunos banqueros afirman que el secreto bancario es parte de su ética profesional y pilar de la "democracia", mientras otros, más honestos o más cínicos, reconocen que entre el 10% y el 15% de sus ganancias provienen de fondos de origen

⁵⁷ Juan Gabriel Tokatlian, "Seguridad y drogas: su significado" en Bruce Michael Bagley y Juan Gabriel Tokatlian compiladores, op. cit. p. 211.

desconocido y advierten: "un banco que rechaza este tipo de fondos, no podría enfrentar la competencia ..."⁵⁸.

Es ya una práctica común que cada que se presenta la certificación que otorga Estados Unidos a los países productores si cumplen con su política antidrogas éstos reclamen a EU la falta de eficacia en el combate al consumo, a la distribución dentro de sus fronteras y a la falta de control para detectar el lavado de dinero. Es también una práctica común que las sugerencias de EU para dicha lucha sean acatadas dócilmente o después de cierto "pataleo", mientras las peticiones hacia EU son, sencillamente, ignoradas.

El libre tránsito de grandes capitales provenientes de la creciente industria de la droga, a través de aparatos financieros que carecen de controles estrictos, permite la transferencia de fondos⁵⁹ a distintos negocios legales, muchos de ellos, afectados por las políticas de libre mercado, pero que son terreno fértil para el lavado de dinero.

Recapitemos. Los principales factores que estimulan el narcotráfico son: la fuerte demanda en el mercado internacional, sobre todo el de Estados Unidos; las condiciones socioeconómicas de la población en los países productores y de tránsito, así como la falta de otras alternativas para mejorar su situación; la condición de ilegalidad de productos con fuerte demanda y que hace del negocio

⁵⁸ Anne Marie Mergier, "El mundo entero entrampado por la globalización del crimen organizado", Proceso, n. 967, México, 15 mayo de 1995, p. 53.

⁵⁹ Fondos que según Sebastián Albella, asesor jurídico de la Asociación Española de Banca Privada, son mayores de 500 mil millones de dólares al año, en rubros tan diversos como restaurantes, estacionamientos, comercio de objetos de arte, etc.. Efe, "Estrena el narcolavado modalidades empresariales, afirman en Panamá", La Jornada, México, 14 de marzo de 1996, p. 50.

del narcotráfico una actividad muy rentable. La estrategia hegemónica en la lucha contra el narcotráfico no enfrenta estos factores, por lo que es ineficaz para resolver el problema; pero eso sí, ha sido muy efectiva para hacer de la lucha contra el narcotráfico, una guerra sangrienta.

En efecto, la política antidrogas de Estados Unidos que es implementada como política de Estado en los países productores y de tránsito, es contraproducente para tales países. Además de la violencia, cada vez más generalizada y brutal, inherente a la "lucha contra las drogas", EU ha encontrado una vía de acceso propicia para intensificar su presencia política y militar⁶⁰ en una zona que, después de la guerra fría y ante una eventual guerra comercial, bien podría voltear a otros horizontes. Asimismo, para EU, al igual que para los narcotraficantes, la ilegalidad del producto representa un gran negocio, pues muchas de sus industrias estratégicas, así como su banca, se ven favorecidas. Por otra parte, las economías nacionales de los países latinoamericanos involucrados, no obstante el ingreso de recursos que obtienen por esa vía, son seriamente dañados por los gastos militares y por la imposibilidad de dirigir muchos de sus recursos a áreas prioritarias de la producción, lo que, aunado a la política económica neoliberal que aplican los gobiernos de la región, garantizan que las condiciones precarias de vida de grandes sectores de la población sigan igual o peor. Así es, el único que gana con la política antidrogas que se está implementando, además de los narcotraficantes, es Estados Unidos.

⁶⁰ A este tipo de intervención Eduardo Gamarra la denomina presión política velada, Eduardo Gamarra, (de la Universidad Internacional de Florida), "Narcoinformación, la otra arma para intervenir América Latina", El Financiero, México, 29 de abril de 1995, p. 28.

Capítulo III

EL CICLO DE LA DROGA: COSTOS Y BENEFICIOS

El objetivo del presente capítulo es lograr la identificación de los actores que se encuentran involucrados, directa o indirectamente, en la producción, procesamiento, tráfico y consumo que sufre la planta de la hoja de coca y, de esta manera, identificar cuáles son los puntos claves del problema y de qué manera los actores intervienen e interactúan en dicho proceso, así como quién obtiene los mayores beneficios en el mismo.

El identificar los puntos claves ayuda a esclarecer el problema y muestra en qué medida las políticas antidrogas han sido insuficientes y, en algunos casos, hasta contraproducentes (de acuerdo a sus objetivos explícitos), puesto que han estimulado el alza del precio del producto a nivel internacional, pero sin tocar a los grandes narcoempresarios, ya que dicha estrategia está dirigida a los sectores medios y de base, y a los pequeños productores.

3.1. Proceso de producción y elaboración

Dentro del mundo andino, la hoja de coca tiene gran importancia en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana. Es imposible hablar de los pueblos que ocupan esta región sin tener en cuenta el significado y los múltiples usos que los pobladores de esta zona le otorgan. Así, la planta de coca tiene connotaciones mágicas, religiosas, medicinales, familiares, de trabajo, entre muchas otras.

La planta se produce principalmente en Bolivia y Perú por sus características naturales (tipo de terreno, altitud, clima, etc.). El cultivo de la planta data de mucho antes de la conquista y forma parte de la cultura "profunda" de las comunidades indígenas de la región y, por lo tanto, es un elemento de identidad. Por otra parte, las condiciones socio-económicas (pobreza y subdesarrollo) existentes en la región, propician la abundancia de mano de obra barata, lo que da un "ejército de reserva" para el mantenimiento de las plantaciones y asegura un alto margen de ganancia a los inversionistas.

En la primera etapa nos encontramos con campesinos que reciben remuneraciones económicas superiores a las que obtendrían si se dedicaran a cultivar cualquier producto convencional. Los capitalistas pueden comprar la hoja a pequeños productores o, en ocasiones, financian la producción de dicho cultivo.

Ahí mismo se da el proceso de elaboración, cuyo primer paso es la producción de la pasta básica. En este proceso se mezclan las hojas de la planta con keroseno y ácido sulfúrico, y después se pisa la mezcla para obtener la pasta. El paso que sigue es la refinación de la cocaína, proceso que se encuentra controlado, en su mayor parte, por organizaciones colombianas. En esta etapa se requiere de equipo de laboratorio (muy costoso) e insumos químicos importados que en su mayoría son controlados por EU y Alemania. En estas tres etapas se emplea a la población que se encuentra marginada en áreas carentes de infraestructura y servicios estatales.

El carácter ilegal de esta actividad deja desprovistos de las prestaciones sociales mínimas a los trabajadores que se dedican a la producción de la pasta base y la refinación de la cocaína, siendo obligados, en la mayoría de los casos, a trabajar sin tener el equipo necesario para el manejo de químicos peligrosos para la salud, lo que aunado a los bajos niveles alimenticios que son producto de las condiciones socio-económicas de la zona, crea graves problemas sanitarios, pues si bien son "mejor pagados", no alcanzan a suplir la falta de seguridad social. Por supuesto, los empresarios que se dedican al negocio no se ven obligados a mermar sus ingresos con gastos en prestaciones sociales para los trabajadores.

Retomando a los actores fundamentales en estos procesos iniciales de producción y elaboración, nos encontramos, en primer término, a los campesinos y los empleados que se encuentran desprovistos de cualquier prestación social que por ley les correspondería, en virtud de su carácter de trabajadores. Después encontramos a las organizaciones que mantienen un estrecho vínculo con fabricantes o distribuidores de productos químicos en los países centrales (fundamentalmente EU y Alemania), quienes obtienen grandes ganancias por su participación indirecta. Algunas de estas sustancias, al igual que la hoja de coca, son productos controlados y su producción no debería exceder de lo indispensable para sus usos lícitos. Sin embargo, lo que ocurre es distinto: de acuerdo con la DEA, "el 70% de la acetona y el 33% del éter utilizados en el procesamiento de la

cocaína provienen de E.U. (...) y compañías alemanas proveen el resto del éter necesario'⁶¹.

Lo anterior nos muestra que además de la participación de las grandes empresas, las autoridades estadounidenses contribuyen a la elaboración de la cocaína, ya que solapan la producción de excedentes químicos que son utilizados para la fabricación de ésta.

3.2. Proceso de tránsito y comercialización

En esta segunda etapa, la coca, después de ser procesada, es sacada de su entorno natural, es decir, se exporta a los grandes centros de consumo. Al igual que el proceso anterior, éste se encuentra controlado principalmente por colombianos organizados en asociaciones independientes de exportadores que, por su ubicación geográfica-estratégica entre los productores y los consumidores, han logrado el control de la comercialización.

Es necesario contar con considerables inversiones de capital para obtener equipo sofisticado de transporte, así como para contratar personal calificado para el traslado y la seguridad de la mercancía; de la misma manera se requieren grandes recursos para la compra de armas y la realización de sobornos.

La producción de pertrechos sofisticados para la lucha contra el narcotráfico genera la demanda de equipos aún más sofisticados para burlarlos, produciendo

⁶¹ Semana, en Suzanne Wilson y Marta Zambrano, "Cocaína, capitalismo e imperio: encadenamientos globales y políticas del narcotráfico", Análisis Político, no. 24, Bogotá Colombia, enero-abril, 1990, p. 14.

un efecto de espiral sin fin, lo que estimula fuertemente industrias estratégicas de los países centrales.

Las organizaciones dedicadas a la exportación cuentan, pues, con equipos sofisticados de transporte, espionaje, y contraespionaje que les son indispensables para su permanencia en el mercado. Estos equipos son producidos por los países industrializados que cuentan con alta tecnología, en especial Estados Unidos. Respecto de la compra de armamento, como ya dijimos, tan sólo en Colombia se ha detectado que las dos terceras partes son de procedencia estadounidense⁶². En virtud de la importancia estratégica que la industria armamentista tiene para EU, podemos decir que a este país no le desagradaría que la guerra contra el narcotráfico fuera eterna.

Por otra parte, las bandas estadounidenses tienen cierta participación en el tráfico de cocaína. Son ilustrativos los siguientes datos de las autoridades cubanas: "el 60% de los barcos capturados (con droga) tiene como lugar de partida del viaje algún punto de E.U. (...) El 34% de los transportistas son ciudadanos de E.U. y más del 50% residen en este país"⁶³.

⁶²De acuerdo con la oficina de Alcohol, Tabaco y Armas (BATF) de ese país, más de las dos terceras partes de las armas confiscadas en Colombia a los traficantes proceden de E.U., Majority Staffs, en Suzanne Wilson y Marta Zambrano, *Ibid*, p. 15.

⁶³ Elsa María Fernández Andrade, *op. cit.*, p.103.

Puesto que para el sistema capitalista no existe la diferencia entre capital legal y capital ilegal, sino simplemente existe el capital y su acumulación, la economía de EU se beneficia del negocio de la cocaína.

En la distribución a los consumidores directos participan algunas organizaciones colombianas; pero son las estadounidenses⁶⁴ las que controlan la mayor parte, en especial la que se refiere a las dos más lucrativas: el nivel medio y los minoristas⁶⁵.

En este último momento es donde la mercancía dispara su precio:

Edmundo Morales estimó que para 1986, el costo total de producir un kilo de cocaína en el Perú era de US\$5,000. Después de ser adulterada, el mismo kilo valía US\$35,000 en el mercado mayorista de Nueva York, y podía llegar a los

⁶⁴ Estas organizaciones utilizan a las poblaciones marginales de los barrios pobres, que ven una oportunidad para salir de la miseria en la que fueron sumergidos desde las drásticas reducciones en el gasto social y en las obras de infraestructura impulsadas por la administración Reagan, lo cual provocó altas tasas de desempleo, desencadenando el auge en la economía informal.

⁶⁵ Posibles antecedente de los sindicatos de la droga son las mafias norteamericanas, italianas y judías radicadas en los Estados Unidos que nacieron a raíz de la ley seca, y crecieron durante los 13 años que duró esta, y cuando la derogación de la enmienda XVIII era inminente, los jefes de las familias del crimen organizado, enemigos mortales, "acuerdan una política de coexistencia, distribución de zonas y coordinación de actividades, y el ingreso al negocio de la heroína, cuya fabricación ha sido prohibida en los E.U.. En las décadas de 1950 y 1960 mafiosos sicilianos llevaban heroína a los E.U.; en este punto cabe destacar que otros introductores de la cocaína a gran escala en los E.U. fueron los cubanos anticastristas de Miami y la mafia siciliano-estadounidense, ex socios de Batista, que con el triunfo de la revolución (1959) perdieron sus casinos y el comercio de narcóticos. Estos fueron agrupados bajo el nombre de "Moongoose", liderados por T. Shackeli y T. Clines (1962-1965) y protegidos por la C.I.A. en sus actividades de narcotráfico y conspiración contra la isla. Marcos Kaplan, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1993, p. 48.

y Sauloy y De Bonniec, en Ana Josefina Alvarez Gómez, op. cit, p. 145 y 146.

US\$200,000 al final de la cadena de distribución minoritaria (...) razones por las cuales la enorme mayoría de las ganancias del tráfico, (cerca de un 87%) se quedan en los países consumidores⁶⁶.

La violencia acompaña todo el proceso y llega a alcanzar a los países consumidores, como lo demuestra el informe del F.B.I. en 1990, donde se nombra a Washington como la "capital mundial del crimen"⁶⁷.

Aunque no se tenga un conocimiento claro de la identidad de los narcotraficantes estadounidenses, existen antecedentes de mafias italianas y judías creadas como consecuencia de la ley Volsted (1919-1933). Estas empresas, que crecieron y abrieron mercado para las sustancias prohibidas, constituyeron una estructura que empleaba a gran número de personas y producía grandes ganancias. Cuando fue derogada la ley que hacía necesaria tal estructura los mafiosos buscaron nuevos productos para aprovecharla en la clandestinidad. Uno de estos productos fue la heroína a partir de entonces, la mafia tejió redes de complicidad con las élites y gobernantes de distintos países de América Latina. En ese sentido, un ejemplo esclarecedor es Fulgencio Batista, quien les facilitó un escenario de operaciones con una ubicación geográfica-estratégica insuperable (Cuba) hasta 1959, cuando por razones obvias se trasladaron a Miami, donde cuentan con la complicidad de la C.I.A., en virtud de sus actividades paralelas en contra del gobierno de Fidel Castro.

Cabe recordar que la CIA y otros organismos de seguridad estadounidense se han involucrado en el narcotráfico. El caso Irán-Contra es una muestra: la

⁶⁶ Suzanne Wilson y Marta Zambrano, op. cit. p. 13 y 14

C.I.A., el departamento de Estado, el ejército y la D.E.A. se vincularon con el Cártel de Medellín para financiar la compra de armas a la contra nicaragüense con el dinero del narcotráfico. Más evidente aún fue el informe final de la comisión Kerry, que denuncia la participación de los organismos citados en la introducción de grandes volúmenes de droga en Estados Unidos⁶⁸.

La participación de organismos gubernamentales de EU que supuestamente luchan contra el narcotráfico, en actividades ilegales, no se limita al contubernio con el crimen organizado. El grupo de Derechos Humanos Rights Watch (HRW) afirma tener pruebas de que la CIA y el Pentágono participan activamente con el ejército de Colombia en la formación de grupos paramilitares que "sirven para vigilar a figuras políticas de la oposición, realizar ataques contra blancos seleccionados por las fuerzas armadas (de aquel país)"⁶⁹, "ametrallar aldeas y asesinar a políticos izquierdistas"⁷⁰. Vemos cómo la lucha contra el narcotráfico se vincula también con el sostenimiento de élites políticas de América Latina.

Observamos continuidad con la política de seguridad nacional, ahora solapada con el velo de la lucha contra el narcotráfico, como parte de una

⁶⁷ Ana Josefina Alvarez Gómez, p. 94.

⁶⁸ Sauloy y Le Bonniec, en Ana Josefina Alvarez Gómez, *op. cit.* p. 217.

⁶⁹ Afp, Reuter y Dpa., "Nexos del ejército colombiano con los paramilitares: Human Rights", La Jornada, México, 26 de noviembre, 1996, p. 44.

⁷⁰ Ansa, y Efe "Mayor control de la ayuda militar de los Estados Unidos pide NYT", La Jornada, 26 de noviembre de 1996, p. 44.

estrategia que favorece el control de grupos opuestos al "orden" establecido, la venta de armas y el control monopólico de la industria del narcotráfico.

Es difícil siquiera imaginar, dado el involucramiento de los organismos de inteligencia de Estados Unidos, que altos funcionarios de este país, incluso el mismo presidente, no estén al tanto de las actividades ilegales mencionadas, máxime que, como hemos visto, la lucha contra el narcotráfico beneficia de múltiples formas los intereses de EU. No estaría de más recordar el teorema de reciprocidad de Alfredo Jalife: "a cada gran capo le corresponde la imagen en espejo de un gran político, puesto que no puede existir un supercapo sin la colusión de un megapolítico"⁷¹.

Si los grandes capos estadounidenses no son visibles, seguramente se debe a que además juegan un segundo papel, la otra cara de la moneda: el de ser acusadores, lo que les permite tener el control de la interdicción en los países del área⁷².

El itinerario del negocio de la droga ilegal tiene su culminación en el proceso de lavado de dinero, en el que el principal protagonista es uno de los instrumentos preferidos de la globalización: la banca. Gran parte de las ganancias de la droga son depositadas en bancos para su posterior utilización en negocios

⁷¹ Alfredo Jalife, "La era post Cali: Helms, Samper y Salinas", El Financiero, México, 19 de agosto, 1995, p. 24.

⁷² En este renglón creo prudente mencionar que algunos "analistas coinciden en que la necesidad de reprimir obedece al (...) inicio de una nueva campaña necesaria para no agrietar las estructuras del poder." Jaime Paz Zamora, "La diplomacia de la droga", Nueva Sociedad, Caracas, no. 124, marzo-abril, 1994, p. 169.

legales y para transferirlo a otras cuentas como dinero limpio, logrando así su reciclaje en el sistema financiero legal. Según Anthony S. Ginsberg, un consultor financiero de Los Angeles, "la banca -off shore- y los paraísos fiscales, forman parte integral de la economía global, ya que la mitad del dinero del mundo está depositada en, o pasa por ellos."⁷³

Los recursos que la banca obtiene por el lavado de dinero le son significativos, ya que, como lo hemos mencionado con anterioridad, entre un 10 % y un 15 % de las ganancias del sistema financiero provienen de fondos de origen desconocido, lo cual "sirve de pulmón financiero a la economía liberal"⁷⁴. Así lo demuestra la aclaración que hace el Observatorio Internacional de Drogas:

Esa unanimidad en las grandes cumbres internacionales, en el sentido de que la eficacia en el combate al narcotráfico implica golpear la cartera de los traficantes, esconde en realidad la imposibilidad creciente de distinguir, en el funcionamiento del sistema financiero, lo que corresponde a las redes del lavado de dinero de las organizaciones criminales⁷⁵,

ya que dichas redes y organizaciones están solapadas por una actividad generalizada de sobornos y manipulaciones.

⁷³The National Narcotics Intelligence Consumers Committee, en Suzanne Wilson y Marta Zambrano, op. cit. p. 15.

⁷⁴ Anne Marie Mergier, "El mundo entero, entrampado por la globalización del crimen organizado", *Proceso*, México, no. 967, del 15 de mayo, 1995, p.53.

⁷⁵ Ibid.

El sistema financiero mundial se nutre del dinero del narcotráfico, pues en el mundo capitalista lo que importa es la acumulación del capital, el cual se encuentra más allá de cualquier consideración moral. Es fácil entender, pues, que la legalización de la coca y la cocaína para su venta en el mercado mundial desplomaría el enorme negocio que se nutre de la ilegalidad custodiada por la política antidrogas de EU, la cual prioriza la represión (sobre cualquier otra estrategia) y le da ese carácter de clandestinidad violenta que conviene a sus intereses.

La legalización de tales sustancias desestimularía a amplios sectores de la industria de Estados Unidos, en especial la bélica y la fabricación de productos químicos, así como reduciría sustancialmente las ganancias en el sistema financiero mundial, lo cual tendría fuertes repercusiones negativas en la economía de esa nación.

Es innegable la importancia que la industria bélica tiene para EU. El ex-director de la CIA, Gerard Burke reconoció que, ésta era la mayor prioridad de la política exterior estadounidense⁷⁶. En la misma entrevista, Burke afirmó que, en orden de importancia, seguía la lucha contra los cárteles de la droga. Es decir, la lucha para salvaguardar los intereses económicos mencionados.

El evidente desinterés en detectar las industrias que participan indirectamente -pero cuya intervención es fundamental- en el negocio del

⁷⁶ L'oreille de Washington, en Nicolás Morales, "La cumbre de Miami: nada nuevo", Análisis Político, Colombia, enero-abril 1990, no. 24. p. 124.

narcotráfico, también lo podemos observar en la negligencia que demuestra la Ley de Tráfico y Control de Químicos de 1988, la cual estipula "...que solamente los nuevos clientes de productos químicos pueden ser investigados por vender precursores para la producción de cocaína, y que una vez investigado y absuelto, un cliente no puede ser investigado de nuevo"⁷⁷, lo que reduce la posibilidad de fiscalización a los que proveen o controlan el procesamiento de la cocaína -que requiere de cantidades importantes de precursores químicos, como ya se ha dicho. A su vez, la ley sirve como instrumento para impedir el establecimiento de otros grupos competidores en el procesamiento de cocaína, es decir es utilizada en beneficio de las "bandas" ya establecidas, y favoreciendo la monopolización del negocio.

La industria química estadounidense, al igual que la armamentista, tiene fuertes ganancias por partida doble. Por una parte, vende precursores químicos a los narcotraficantes y, por la otra, vende herbicidas a los gobiernos de la región, aunque éstos sean, por cierto, altamente nocivos para los ecosistemas, como lo demuestra el hecho de que su utilización está prohibida dentro del territorio estadounidense. En la administración del entonces presidente Luis Echeverría, México permitió a la DEA sobrevolar el territorio nacional y rociar estos componentes tóxicos, los cuales causaron graves daños a la tierra y a la salud de los pobladores mexicanos y a los consumidores, en buena parte estadounidenses. Es más, este último punto escandalizó al congreso estadounidense, que en

⁷⁷Susanne Wilson y Martha Zambrano, p. 18.

septiembre de 1978 aprobó la Enmienda Perry, que reformaba la sección 481 de la Ley de Ayuda Exterior, prohibiendo el apoyo a programas de fumigación en otros países. Sin embargo, dicha enmienda fue anulada por el congreso estadounidense en 1981, lo que permitió el financiamiento para la utilización, en América Latina, de herbicidas que están prohibidos en Estados Unidos⁷⁸. Esta misma política ecocida destruyó, entre 1982 y 1986 12,200 hectáreas en Colombia, ocasionando graves repercusiones económicas⁷⁹, mientras que los agricultores estadounidenses que, en 1989, cubrían un 60% de la demanda interna de marihuana, -segundo producto agrícola en importancia de E.U., después del maíz (⁸⁰)- , no tienen que preocuparse por las avionetas. Estas, por cierto, son compradas por los gobiernos latinoamericanos a compañías estadounidenses, no obstante su obsolescencia, demostrándose una vez más que, en la lucha contra el narcotráfico, EU gana por todos lados.

"Un mercado de más de 300 billones de dólares, de los cuales alrededor de un 70% se concentra en E.U."⁸¹, genera, en todos los ámbitos, severas consecuencias sociales, culturales, legales, políticas, financieras, pero, sobre todo, económicas. La impresionante cantidad de recursos que circula en el mercado

⁷⁸ Rosa del Olmo, en Ana Josefina Alvarez Gómez, p. 174

⁷⁹ Rosa del Olmo, "¿Prohibir o domesticar?", Caracas, Nueva Sociedad, 1992, p. 18 y de la 95 a la 109.

⁸⁰ Sauloy y Le Bonniec, en Ana Josefina Alvarez Gómez, op. cit. p. 138.

⁸¹ Jaime Paz Zamora, "La diplomacia de la droga", Nueva Sociedad, Caracas, no. 124, marzo-abril, 1994, p. 169.

septiembre de 1978 aprobó la Enmienda Perry, que reformaba la sección 481 de la Ley de Ayuda Exterior, prohibiendo el apoyo a programas de fumigación en otros países. Sin embargo, dicha enmienda fue anulada por el congreso estadounidense en 1981, lo que permitió el financiamiento para la utilización, en América Latina, de herbicidas que están prohibidos en Estados Unidos⁷⁸. Esta misma política ecocida destruyó, entre 1982 y 1986 12,200 hectáreas en Colombia, ocasionando graves repercusiones económicas⁷⁹, mientras que los agricultores estadounidenses que, en 1989, cubrían un 60% de la demanda interna de marihuana, -segundo producto agrícola en importancia de E.U., después del maíz (⁸⁰)- , no tienen que preocuparse por las avionetas. Estas, por cierto, son compradas por los gobiernos latinoamericanos a compañías estadounidenses, no obstante su obsolescencia, demostrándose una vez más que, en la lucha contra el narcotráfico, EU gana por todos lados.

"Un mercado de más de 300 billones de dólares, de los cuales alrededor de un 70% se concentra en E.U."⁸¹, genera, en todos los ámbitos, severas consecuencias sociales, culturales, legales, políticas, financieras, pero, sobre todo, económicas. La impresionante cantidad de recursos que circula en el mercado

⁷⁸ Rosa del Olmo, en Ana Josefina Álvarez Gómez, p. 174

⁷⁹ Rosa del Olmo, "¿Prohibir o domesticar?", Caracas, Nueva Sociedad, 1992, p. 18 y de la 95 a la 109.

⁸⁰ Sauloy y Le Bonniec, en Ana Josefina Álvarez Gómez, op. cit. p. 138.

⁸¹ Jaime Paz Zamora, "La diplomacia de la droga", Nueva Sociedad, Caracas, no. 124, marzo-abril, 1994, p. 169.

estimula las actividades productivas en todos los sectores de los países involucrados. El narcotráfico es, pues, un elemento dinamizador de la economía legal e ilegal que, por lo tanto, significa para los EU un asunto geo-político estratégico por sí mismo, además de ser un puente de intervención en los asuntos internos de los países productores e instrumento para mantener su hegemonía en la región.

3.3.¿Cómo afectan a los sectores nativos las políticas contra el narcotráfico?

La preponderancia de EU en la lucha contra el narcotráfico reduce el margen de acción de otros actores involucrados, pues al imponerse una política determinada desde el exterior, se dificulta la posibilidad de construir consenso interno para enfrentar el problema:

Uno de los factores más nocivos de las condicionalidades externas es, justamente, el quiebre de consensos sociales y políticos, y la imposibilidad de avanzar en acuerdos sostenidos entre actores comprometidos a enfrentar el problema de las drogas ilícitas. Al quebrarse el consenso político interno, se imposibilita que el gobierno cumpla con las metas trazadas y, en consecuencia, los actores externos reaccionan con nuevas condicionalidades en el círculo vicioso de dependencia.⁸²

Otra consecuencia de la imposición de una ortodoxia militar para enfrentar el narcotráfico es el establecimiento de un espacio maniqueo: "quien no esté de acuerdo, está con el narcotráfico". Como es obvio, éste resultado es la conculcación sistemática de derechos humanos, así como de la libertad de prensa

⁸² Raúl Barrios Morón, "La política contra las drogas en Bolivia. Interdicción y guerra de baja intensidad", Nueva Sociedad, Caracas, no. 123, enero-febrero, 1993, p. 37.

y organización. Está de más decir que la resistencia a aplicar la política estadounidense tiene altos costos, como lo demuestra la presión ejercida contra Ernesto Samper, presidente de Colombia.

El narcotráfico se ha vuelto cada vez más complejo. Es un problema con múltiples caras que por momentos se mimetizan y por momentos se enfrentan entre sí. Narcotraficantes, financieros, hacendados, agricultores, diplomáticos, funcionarios públicos, delincuentes comunes, élites, políticos, guerrilleros, militares, clero, sicarios, son algunos de los actores de un problema que atraviesa, transversalmente, todos los ámbitos de un mundo globalizado.

El dinero no tiene fronteras y, pese a muy contadas excepciones, no necesita "certificación" de buena conducta.

Al ser un problema de seguridad nacional, delitos comunes se convierten en delitos contra el Estado y se involucra a los militares en funciones de policía civil, confundiendo también a narcotraficantes y delincuentes, con luchadores sociales, disidentes, guerrilleros y terroristas.

En Bolivia, por ejemplo, se ha implementado una sección del ejército denominada Departamento III de Operaciones Sicológicas para lograr una familiarización de los habitantes con los militares durante la intervención de éstos en tareas de seguridad interna y, así, legitimar la presencia y acción de las fuerzas militares en diversas comunidades. Sin embargo, el resultado de la política militar es contraproducente, pues sólo ataca los efectos. Al no haber propuestas

intermedias de solución, a los sectores de base, cuya situación de miseria es desesperante, se ven obligados a fortalecer sus vínculos con los narcotraficantes.

La corrupción es inherente a la forma ortodoxa de enfrentar el problema, pues esta forma implica la permanencia del problema. Las autoridades locales conviven con un narcotráfico poderoso que no pueden exterminar y cuya presencia es, en ocasiones, protegida por la misma comunidad que obtiene más beneficios de los "narcos" que del gobierno. El narcotráfico, según conviene a los intereses de EU, es eterno, mientras cada policía, alcalde o gobernador, sólo tiene una vida.

La preponderancia militar y represiva de la lucha contra las drogas centra su eficacia en el ataque a los sectores de base de la cadena coca-cocaína: por un lado, los pequeños contrabandistas sin el suficiente capital para sobornos, equipo y compras al mayoreo y, por el otro lado, los cultivadores de la hoja de coca y los vendedores callejeros. La mayor parte de las bajas en la lucha contra el narcotráfico son, pues, de sectores marginales, víctimas, muchos de ellos, de la creciente desaparición de los pactos laborales formales, consecuencia de las políticas neoliberales. La creciente brecha Norte-Sur, reproducida en el interior de los países, es un caldo de cultivo que fortalece la base social de los narcotraficantes.

Asimismo, al no poder terminar con el narcotráfico por la vía violenta, y al penetrar éste en los distintos sectores del aparato gubernamental, se establece

una forma de convivencia no pactada que mina la credibilidad interna y externa del Estado:

*dentro de este estilo civilizatorio se inscribe la política gubernamental hacia el narcotráfico, que puede ser calificada como una mixtura de proscripción teórica y tolerancia práctica, (...) esta propensión a la ambigüedad, que va tomando paulatinamente dimensiones cada vez mayores, destruye la confianza colectiva en la legalidad de los actos gubernamentales, y por consiguiente, en la legitimidad del Estado (...).*⁸³

Parte de las capas marginales de la población se involucran de distintas maneras con los narcotraficantes, con quienes se identifican más que con los policías. En efecto, existen muchas razones por las cuales los sectores marginados tienden a relacionarse con los narcos: pueden ser una oportunidad para ascender socialmente; éstos derraman importantes recursos en beneficio de las comunidades ejerciendo el paternalismo y recompensando los favores; y para muchos jóvenes son el paradigma del "éxito", mientras la policía representa la perenne represión en la que han vivido.

La creciente descomposición de los Estados que trae aparejada la estrategia actual del combate a las drogas, impone una disyuntiva: o se enfrenta el problema del narcotráfico de manera distinta, buscando el consenso interno y atacando las causas del problema, o la inestabilidad política irá en aumento y con ella, la dependencia e intervencionismo de EU.

⁸³ H.C.F. Mancilla, "Economía informal e ilegitimidad estatal en Bolivia", Nueva Sociedad, Caracas, no. 119, mayo-junio, 1992, p. 39.

Capítulo IV

EL NARCOTRAFICO Y SUS RELACIONES OCULTAS DE PODER

El objetivo de este capítulo es aclarar la situación que ha permitido el repunte de las actividades del narcotráfico y detectar quiénes han sido los beneficiados de dichas actividades, tomando en cuenta que el narcotráfico se ha convertido en una empresa de carácter internacional, y que, al infiltrarse en los distintos órganos de gobierno, ha logrado el control de gran parte de los sistemas políticos y económicos debido a su alto grado de acumulación de capital y a la colusión con grandes intereses en los centros de la economía global.

El narcotráfico ha generado un complejo sistema de redes y circuitos que se refuerzan mutuamente, creando una creciente amenaza a la soberanía de los Estados que se encuentran implicados; el amplio margen de maniobra que su poder político-económico, ilegal y paralelo, ha fortalecido, en los hechos, un conjunto de contrapoderes dentro y fuera del aparato estatal.

El proceso de globalización le ha despejado el camino a la industria del narcotráfico. Dicho proceso, a pesar de que presenta características diferentes y paradójicas en cada uno de los países, ha facilitado el buen funcionamiento de dicha industria que confirma la condición de países periféricos a las naciones productoras y de tráfico, dentro de la división internacional del trabajo. Aunque más redituable, aquí también se puede observar la función específica de los países subdesarrollados como productores y distribuidores de materias primas.

Los grupos dominantes de América Latina presentan los intereses externos (fundamentalmente de Estados Unidos) como si fueran los intereses nacionales, es decir, buscan legitimar una política, a todas luces entreguista y subordinada, como si ésta fuera producto de "la voluntad general" y, así, justifican la coerción con la cual se preserva el orden social capitalista.

La relación de dominio de afuera hacia adentro, en la cual las economías centrales imponen los programas con normas y proyectos que deberán de ser "evaluados para su implementación" en el interior de los países en vías de desarrollo; y la llamada "flexibilización de la ley", que tolera y fomenta la inversión extranjera, han traído consigo la reproducción del esquema económico internacional al interior de los países: centros modernos y periferias atrasadas. También han impedido un desarrollo de los sectores nacionales que representen cierta competencia en los mercados de los países desarrollados, aduciendo algunos tipos de controles, estándares de calidad y hasta razones ecológicas. Por si esto fuera poco, la carencia de tecnología de punta y los magros recursos destinados a la educación e investigación, condenan a los países periféricos al subdesarrollo.

4.1. Actividades informales, violencia y narcotráfico

Los procesos de modernización económica que se han llevado a cabo como parte integral de las perspectivas globalizadoras, han traído consigo la imposición de ciertas pautas de consumo, educación, etcétera, haciendo de las sociedades nativas, en algunos aspectos, copias defectuosas de los países centrales. Dirigen el desarrollo hacia esos paradigmas, y no a partir de la necesidad de contar con una menor dependencia centro-periférica, o bien, con

una economía que modifique la estructura social, distribuyendo el ingreso de manera más equitativa.

La llamada "modernización económica" ha propiciado la privatización de empresas públicas estratégicas para el desarrollo (la petrolera, la eléctrica, el transporte, etc), a pesar de que son altamente rentables. La absurda y simplista idea que sustenta dicha política, consiste en identificar despilfarro y pérdidas con todo lo que sea administrado, directa o indirectamente, por el Estado. En la práctica se ha visto que el despilfarro, las pérdidas y los malos manejos no son privativos de la administración estatal y es el Estado el que ha tenido que rescatar económicamente a las empresas estratégicas que habían sido vendidas al sector privado dada la "incapacidad" del sector público. La venta de industrias estratégicas al capital extranjero genera, por una parte, fortalecimiento de la dependencia económica y, por la otra, el debilitamiento de la soberanía nacional.

Por otra parte, la estrategia económica ha provocado el incremento de la competitividad, haciendo del problema del desempleo uno de los principales en América Latina y, con ello, se ha reforzado la tendencia a la marginación y a la disolución de vínculos sociales, empujando a los campesinos y a otros grupos a actividades ilegales.

No es extraño, pues, que se afirme que la economía informal, dentro de la cual destaca la industria de la coca-cocaína, subsidie a la economía formal, absorbiendo parcialmente a los trabajadores expulsados, trayendo divisas al país y lavando el dinero en negocios legales.

Otro problema social de la región es que en los países productores de la coca son comunes los enclaves económicos de ciclo corto (regiones que basan su

economía en un solo producto destinado al consumo externo)⁸⁴, relegando la producción designada a satisfacer el consumo interno y, en el momento en el que las condiciones no le convienen, trasladando la producción a otro lugar. Todo lo cual altera los patrones de conducta, ya que generan la ganancia rápida, el despilfarro, la subordinación del interés común al propio y la disposición al desarraigo respecto de la tierra y, con esto, también respecto de los vínculos familiares. Lo anterior estimula el contrabando, la especulación, el alza de los precios, la inflación, los robos, la prostitución, y, en general, un ambiente de violencia. Si los enclaves modifican radicalmente las relaciones sociales de la región cuando se instalan, cuando se desplazan a otra zona, no se regresa al punto de partida, sino que, a la descomposición social propia de la vida en el enclave, se le agrega ahora el desempleo, la miseria y la desesperanza.

La proliferación de ejércitos privados al servicio de narcotraficantes, hacendados, militares, empresarios o políticos y la cotidianeidad de la represión, el asesinato selectivo e incluso masivo, han complicado la lucha social en todos los terrenos.

Sindicalistas, intelectuales, dirigentes de grupos civiles, etcétera, son comunmente hostigados, encarcelados, muertos o desaparecidos. Es necesario agregar lo obvio: estos grupos paramilitares aumentan la espiral de violencia, tanto al combatir movimientos sociales o a guerrillas, como al enfrentarse con otros

⁸⁴ Dada la alta rentabilidad que se obtiene por la venta de un producto específico, sin considerar lo efímero que en la mayoría de las ocasiones ha sido este tipo de auge y la dependencia que se ha producido como consecuencia de dicho auge, algunos ejemplos son el salitre, el henequén, el café, el caucho, el azúcar, etc.

grupos paramilitares; tal es el caso de las sangrientas luchas entre cárteles de la droga rivales.

Con el cuadro descrito arriba, es fácil imaginar que todos los actores sociales del proceso coca-cocaína se encuentran armados. Los mismos campesinos que producen la hoja de coca forman grupos de autodefensa y el combate es algo cotidiano. La parca se frota las manos: todos contra todos: campesinos, narcos, guerrilleros, militares, paramilitares y marines.

Además, la política impuesta por Estados Unidos, de vencer militarmente al narcotráfico, sólo nos puede recordar a aquel que pretende apagar el fuego con gasolina.

Hemos subrayado el papel que ha jugado la política económica dominante en la constitución de un ejército de reserva para el narcotráfico, convirtiendo esta práctica en algo "popular". La aceptación masiva de prácticas ilegales produce una ambivalencia colectiva con respecto al ordenamiento legal, erosiona la legitimidad y la cohesión estatal, como lo hacen otras prácticas relacionadas con el narcotráfico y su combate: la corrupción, la impunidad policiaca y la intervención extranjera.

En esta materia la situación de las comunidades indígenas es, por decir lo menos, comprometedor. Ellas sufren constantemente por mantener sus costumbres ancestrales, siendo sujetas a controles, revisiones y, por su puesto, a la represión. Ni Estados Unidos, ni los gobiernos de la región se han caracterizado precisamente por el respeto a las diferencias culturales, por lo que las tradiciones indígenas siguen siendo vistas como símbolos de atraso que deben desaparecer ante el incontenible proceso de universalización de la cultura occidental. Y, si bien

es cierto, se ha tenido que tolerar el uso ritual de la coca, los gobiernos han exigido limitarlo cada vez más y han atacado, sistemáticamente a los sectores que lo promueven.

En extensas zonas agrícolas, la presencia del Estado es fundamentalmente militar y el grupo dominante ejerce el poder por propia mano, sin casi ninguna intervención estatal. Ahí se genera un sistema de endeudamiento similar al que se daba en las "tiendas de raya": el trueque sustituye al salario y conduce a la población a formas de dependencia personal que rayan en la esclavitud misma⁸⁵. La tradicional clase aristocrática, acostumbrada a practicar su propia justicia, encontró en el negocio del narcotráfico el instrumento para mantener sus privilegios y seguir siendo una clase parasitaria. Esta, al igual que los militares - con los que llega frecuentemente a acuerdos- y Estados Unidos, saca provecho a la guerra, pues la violencia es el terreno que le conviene para mantener el control en sus tierras.

4.1.1. El caso colombiano

Dos elementos han sido claves en la preservación del poder de la ancestral clase dominante colombiana -además de la indispensable coacción ejercida a través de las fuerzas del orden-: "el crecimiento sostenido de la economía y la generalización de una ideología de exclusión"⁸⁶. Como es de imaginarse, la

⁸⁵ Hermes Tovar Pinzón, "La economía de la coca en América Latina", Caracas, Nueva Sociedad, no. 130, marzo-abril 1994 p. 94.

⁸⁶ Juan Abugatas, "La democracia, entre la violencia y la indiferencia", Quehacer, Lima, mayo-junio, 1994. p. 108.

relativa salud de su economía⁸⁷ se debe, en buena medida, a los recursos que inyecta el narcotráfico. Dicha situación le permite contar con un margen mayor de independencia frente a Estados Unidos, que no desperdicia ninguna oportunidad para presionar al gobierno colombiano por el otorgamiento de mayores concesiones. La "ideología de exclusión" de que hablamos no se refiere únicamente al correlato natural de una sociedad con gran desigualdad social, sino a una lógica que viene desde las élites gubernamentales, que tiene eco en importantes sectores de la clase media y que se plantea un antihumanismo brutal y casi explícito: en la sociedad, muchos seres humanos sobran -de la clase baja, por supuesto-; muchas personas son "desechables". Hablamos de una tercera parte de la población que no encuentra en el sistema ninguna perspectiva para mejorar sus precarias condiciones de vida.

Es verdad que el régimen colombiano ha tenido ciertos logros en su política de pacto⁸⁸, ya que generó ciertos consensos en algunos de los asuntos más espinosos de la vida nacional. Entre ellos destacan la convocatoria a la Asamblea Constituyente, la negociación y sometimiento de varios grupos armados a la ley de indulto (M-19, Ejército Popular de Liberación, Corriente Revolucionaria Socialista), así como pactos de no extradición con los capos del narcotráfico; pero no ha podido paliar la situación de miseria de los estratos bajos, por lo que ese tercio de

⁸⁷ Colombia solamente desembolsó en 1996 un 13.9% de sus recursos por exportación para el pago de su deuda externa, CEPAL, "Situación política y perspectiva de la deuda externa latinoamericana", internet, <http://www.sela.org/docs/spredt31-97.htm>, p.2.

⁸⁸ En el caso del narcotráfico, una combinación de iniciativa político-militar con negociaciones sobre condiciones de encarcelamiento y manejo de las presiones de extradición.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

la población, en su condición de "desechables", conforman la reserva natural de los distintos actores de la vida violenta que caracteriza a Colombia: militares, sicarios, guerrilleros, narcotraficantes, etcétera.

La extendida situación de pobreza en Colombia ha sido terreno propicio, no sólo para engrosar las filas del narcotráfico -en el sector de base, preferentemente-, sino para favorecer el que algunos narcotraficantes -el ejemplo más claro es Pablo Escobar- ganen consenso en ciertas capas de la población mediante la realización de distintas obras sociales y la práctica del paternalismo en las zonas marginadas.

Como es del dominio público, el narcotráfico ha penetrado a los sectores militares y gobernantes y, dado su poder económico, ha llegado a involucrar a la misma presidencia, al menos, en lo que a financiamiento de campañas electorales se refiere.

El palpable crecimiento del poder económico, político y militar del narcotráfico generó, desde hace dos décadas, preocupación de Estados Unidos. Fue por eso que el entonces presidente Turbay Ayala firmó el tratado de extradición con esa nación (1978), pero que no se aplicó sino hasta 1984 durante el mandato de Belisario Betancur, debido a fuertes presiones por parte de Estados Unidos.

La posibilidad de extraditar a los grandes capos de la droga agudizó el conflicto y la violencia llegó a extremos nunca antes vistos.

En efecto, la llamada "guerra contra las drogas" ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del narcotráfico, recrudesciendo, de esta manera, el conflicto: intensificación de intimidaciones, sobornos, asesinatos y terrorismo

contra cualquier persona que ataque de alguna manera el tráfico de drogas. Uno de los puntos más álgidos en esta espiral de violencia que ilustra el poder paramilitar del narcotráfico, fue el asesinato de Luis Carlos Galán, candidato a la presidencia de la República, el 18 de agosto de 1989, que provocó una ruptura total entre los narcotraficantes y el gobierno nacional.

La intensidad de la guerra llevó, en 1990, al entonces Presidente César Gaviria, a promulgar el decreto 2047, en el cual se comprometía a no extraditar y a reducir las penas de los narcotraficantes que se rindieran. El decreto trajo relativa calma al país; se logró la aprehensión de los hermanos Ochoa y del propio Pablo Escobar, quien condicionó su entrega a la construcción de la cárcel de Envigado, (en la cual vivió un tiempo para luego ser enviado a una cárcel de "máxima seguridad", después de que se supo que había salido para realizar un ajuste de cuentas con los hermanos Galeano). Escobar, líder del cártel de Medellín, escapó de la cárcel el 22 de julio y fue asesinado en diciembre de 1993 por las fuerzas armadas del gobierno en un fallido intento de arresto.

El combate frontal contra Pablo Escobar favoreció al cártel de Cali, (cuyos miembros formaban parte de la burguesía tradicional, conformada entre otros, por los hermanos Rodríguez Orejuela) que ha diversificado sus cultivos, incursionando en la amapola y el opio.

Mientras tanto, grupos guerrilleros que operan en el país se benefician del negocio, sea comercializando el producto, sea cobrando impuestos a los inversionistas y a la población que se dedica a la siembra de cultivos ilícitos.

El virtual estado de guerra que vive Colombia ha propiciado la reducción - tanto en el terreno formal como en el de los hechos- de los derechos humanos y

de las libertades públicas. La llamada "ley de perdón y olvido" consiste en fomentar la delación anónima, es decir, fomenta que algunos "arrepentidos" acusen a alguien de tener vínculos con el narcotráfico a cambio del perdón y la garantía de que su nombre no se mencionará. Para poder acogerse a dicha ley, muchas veces se ha acusado a personas inocentes, pues de esta manera, además de salvarse de la acción de la justicia, no se culpa a los verdaderos implicados, quienes podrían vengarse. Es una ley que nos acerca a los tiempos de la inquisición: cualquiera puede estar sujeto a proceso penal, donde, además, uno es culpable hasta que se demuestre lo contrario. La lógica de "Seguridad Nacional" que se impone conlleva, como ya dijimos, el maniqueísmo político: "quien no está conmigo está contra mí", lo que se convierte en un elemento de legitimación de políticas represivas contra movimientos sociales, grupos autogestivos e intelectuales.

La lucha contra las drogas sirve también como instrumento para que los grupos dominantes mantengan la hegemonía política interna. Por otra parte, el gobierno colombiano, ante su incapacidad de dar respuesta a la problemática social; ante las presiones estadounidenses y ante la necesidad de obtener logros ostensibles para lograr la certificación de Estados Unidos, mantiene una campaña militar contra grupos guerrilleros que comparten los beneficios de la coca en la zona⁸⁹. Pero el ejército no actúa contra el vicio, sino contra la subversión política⁹⁰.

⁸⁹ Clara Elvira Ospina, en Hermes Tovar Pinzón, *op. Cit.*, p. 101.

⁹⁰ *Ibid.*

En Colombia, al igual que en el Perú (como veremos más adelante), la lucha contra el narcotráfico y contra la guerrilla se ha homogeneizado. En 1987, Ann B. Wroblewski, secretaria adjunta del *Bureau of International Narcotic Matters* del Departamento de Estado de los Estados Unidos, afirmó:

Déjeme decirle que hemos gastado demasiado tiempo en tratar de lograr evidencia absoluta que conecte a las FARC y al M-19 con los traficantes. Y por lo tanto, no estoy dispuesta a esperar. No hablo de evidencias ni de lo que se podría llamar evidencias legales, sino me baso en una sensación relativa al problema (...) no se trata de un pacto firmado en la selva, creo que es un matrimonio de conveniencia. Son dos grupos de personas que se aprovechan de instituciones débiles y un gobierno central débil⁹¹

se trata de un discurso que pretende vincular a los enemigos internos y a los externos y que designa al "imperio del mal" con el nombre de narcoterrorismo.

Ante la falta de alternativas que presenta la lógica autodestructiva de la violencia incontrolada antes descrita, se han levantado distintas voces que piden plantear el problema de manera diferente:

En la guerra colombiana actúan el ejército, los guerrilleros, los paramilitares, las autodefensas y los sicarios. Todos ellos han creado una red de interacciones tan conflictivas, que han puesto en evidencia la debilidad del Estado colombiano y la necesidad de generar un clima de consenso y tolerancia, mediante nuevos pactos políticos que incluyan a todos los grupos enfrascados en esta guerra sucia⁹²

Así mientras Colombia se desgasta en esa guerra sin fin y su sociedad está inmersa en un proceso de descomposición, Estados Unidos incita al combate frontal y sin tregua. Si hacemos caso al discurso estadounidense, entonces vemos que para evitar que algún joven inhale cocaína en una fiesta neoyorquina, Estados

⁹¹ US Congress 1987 c:20, en Rosa del Olmo, "Las relaciones internacionales de la cocaína", *Nueva Sociedad*, Caracas no. 130, marzo-abril 1994, p. 132.

⁹² Comisión de superación de la violencia, en, Hermes Tovar Pinzón, op. cit. p. 107.

Unidos está dispuesto a sacrificar ... bueno, a que Colombia se sacrifique hasta la inmolación.

4.1.2. El caso peruano.

La sociedad peruana es una colectividad multiétnica. Al igual que casi todos los países de América Latina, tiene un sistema y una cultura política autoritarios, y existen marcadas desigualdades sociales.

Por la naturaleza del terreno, que mantiene aisladas a numerosas comunidades, en su mayoría indígenas, y por la mala distribución del ingreso, nos encontramos con una estructura social segmentada y con amplios sectores marginados. La oligarquía, por su parte, ha otorgado un papel fundamental a las fuerzas armadas y se encuentra subordinada al capital trasnacional.

En 1990, la oligarquía decidió romper el orden constitucional y darle el poder real a los militares tras la imagen de un presidente populista, Alberto Fujimori, que aplicara, al pie de la letra, las políticas económicas neoliberales.

La reforma agraria en Perú tuvo un éxito limitado. El proyecto del Alto Huallaga, al inicio de los 70, es un buen ejemplo. Este fracasó rotundamente y, con él se fueron las esperanzas de un buen número de campesinos indígenas. La baja de los precios de los productos tradicionales como el arroz, maíz, café, té, plátanos, yuca, cacao y cítricos, entre otros, que incidió en la drástica reducción de áreas de siembra, se convirtió en elemento determinante del cultivo de la coca que, ya desde los 60, bajo el control estatal, ésta era una floreciente industria, para la que se creó incluso, la Empresa Nacional de la Coca (ENACO).

En virtud de que el negocio de la coca había sido fundamental para la economía del país, el gobierno peruano siempre mostró cierta reticencia a la política estadounidense antinarcoóticos. Aunque desde 1961 existe el Convenio Único sobre Estupefacientes con Estados Unidos, el primer esfuerzo realmente notorio de combate al narcotráfico lo encontramos hasta 1978, cuando se promulgó el Decreto-Ley 22095⁹³ que prohíbe el libre cultivo de la coca; en 1980 se estableció el Decreto-Ley 22927⁹⁴, que declara estado de emergencia en zonas del país para facilitar la destrucción de grandes plantaciones de coca.

Los decretos anteriores marcaron el incremento del proceso intervencionista. Los proyectos de desarrollo alternativo al cultivo de la coca fueron financiados por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Departamento de Estado de EU; entre ellos destacan el Convenio para el Control y Reducción en el Alto Huallaga (CORAH) y el Proyecto Especial para el Alto Huallaga (PEAH) en 1981. Para la vigilancia en esas zonas se creó una nueva policía antinarcoóticos llamada Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), cuyos métodos y prácticas produjeron un gran descontento en la población rural, lo que contribuyó a estrechar los vínculos con grupos guerrilleros que promovían la organización de la sociedad civil para la autodefensa y la insurrección, dada la falta de alternativas legales y la violencia oficial.

En Perú, las relaciones entre los narcotraficantes y ciertas guerrillas son complejas y paradójicas: lo mismo se dan guerras, que eventuales convergencias

⁹³ Ana Josefina Alvarez Gómez, *op. cit.*, p. 111.

⁹⁴ *Idem.*

y distintos grados de colaboración. Guerrilla y narcotráfico divergen en su actuación ante la sociedad y el sistema político por sus propias condiciones, sus móviles y sus fines. Uno vive del capitalismo, el otro se opone a él. Uno obtiene grandes ganancias gracias al sistema, el otro busca cambiar a la sociedad. Sin embargo, aunque entre ellos no se instaure un enlace íntimo ni mucho menos una asociación estrecha y firme, además de combatir, objetivamente, al mismo enemigo, a la guerrilla, la relación con el narcotráfico puede representarle importantes ingresos, y, a éste, cierta seguridad.

De esta manera, nos encontramos con una estrategia de conveniencias mutuas en la que se dan acuerdos y aproximaciones, sin que éstos tengan un carácter de rigurosa formalidad, es decir, con una vigencia relativa, a la eventual decisión de alguna de las partes de romper el pacto.

Es conocido el impuesto de guerra que implementó la guerrilla Sendero Luminoso para defender a los involucrados en el negocio de la coca de la policía y del ejército. En casos como los de la operación Bronco (1984) y Relámpago (1987) que buscaba, tanto combatir a la guerrilla como a los narcotraficantes, las fuerzas públicas encontraron una respuesta conjunta y coordinada de estos grupos. Como ya dijimos, estas alianzas no son firmes, y son frecuentes los rompimientos y combates entre unos y otros, dándose la restauración de movimientos autónomos y el reinicio de enfrentamientos, que en muchos de los casos resultan sangrientos.

Mientras tanto, se ha observado una creciente militarización del país, y se ha entregado la responsabilidad de la lucha contra el narcotráfico a las Fuerzas Armadas. Estas han adquirido facultades de perseguir y detener a cualquier

sospechoso por tráfico de drogas, "allá donde no existieran dependencias policíacas"⁹⁵. Dicho papel le permite al ejército recibir ingresos por protección cada vez más directos por parte de los narcoempresarios -como ha sido denunciado por la Comisión Andina de Juristas⁹⁶.

La estrategia que combina la lucha contra las drogas y la lucha contrainsurgente ha sido plasmada por Estados Unidos en la Anti-Drog Abuse Act (1986), en la cual se observa claramente la conveniencia, tanto para Estados Unidos como para el gobierno peruano, de la identificación de uno y otro en la figura del narcoguerrillero. Por una parte, ello permite obtener financiamiento externo y, por otra, a cambio de éste, se autoriza la injerencia requerida para lograr el control sobre las fuerzas armadas internas. Al respecto debemos mencionar que:

... voceros autorizados de la representación diplomática de EU en el Perú, han declarado enfáticamente que la ayuda militar otorgada a este país en el marco de la lucha contra el narcotráfico, puede ser usada por las fuerzas armadas peruanas en su lucha contra Sendero Luminoso, aunque bajo ciertas condiciones ...⁹⁷.

La política peruana es determinada por la "lucha contra el terrorismo", pues ésta ha impuesto un Estado policíaco. Los derechos humanos y las libertades políticas se conculcan por la lógica de la "Seguridad Nacional". El combate contra el narcotráfico tiene carta abierta en ese país, donde las fuerzas armadas son el

⁹⁵ Ley 26247 del 25 de noviembre de 1993. en, Ricardo Soberón Garrido, "Nuevas tendencias en el mundo: más de lo mismo en Perú", QueHacer, Lima, enero- febrero, 1994, p. 49.

⁹⁶ Ana Josefina Alvarez Gómez, *op. cit.*, p. 121.

⁹⁷ José Antonio González Norris, "Tras la cumbre anti-drogas", QueHacer, Lima Marzo-abril, 1990, DESCO, P.43.

verdadero poder tras el presidente; sin olvidar, por supuesto, la injerencia estadounidense que allí, como en otros tantos lugares, pasa por encima de la democracia.

4.1.3. El caso boliviano

La composición étnica de la sociedad boliviana es muy parecida a la del Perú y, al igual que en éste, en Bolivia se da una gran marginación de las comunidades indígenas que, por su situación geográfica y la discriminación que sufren, hacen su vida sin casi ninguna atención del gobierno, salvo en lo que se refiere al control del cultivo de la coca.

Con lo barato de la mano de obra y la sobre explotación en el campo, se estimula la existencia de la industria agroexportadora, la extractiva y la incipiente economía industrial.

El problema social se agudiza por la desigual distribución del ingreso; Bolivia es uno de los más pobres países de América Latina⁹⁸. La población de origen indígena se encuentra en el último escalón de esa estratificación social fundada, desde la Colonia, en la desigualdad y el privilegio de castas. La naturaleza del terreno separa, irremediamente, a muchas comunidades, no sólo con la metrópoli, sino también entre ellas mismas, por lo que su vinculación organizativa ha sido difícil y problemática. Aunado a la heterogeneidad social y a la marginación, el modo de producción capitalista se ha dado con la implantación estructural en la economía de diversas formas de mercados locales desvinculados

⁹⁸ En 1975 el 45% más pobre de la población percibió únicamente el 11.7% del ingreso, en tanto que el 20% de la misma recibió el 60.8% del ingreso. en Ministerio de Finanzas, *Informe Musgrave, Reforma Fiscal en Bolivia*, en Horts Greber López, "Excedente sin acumulación", en *Bolivia Hoy*, México, 1983, p. 98.

entre sí. No está de más señalar que todo esto trae consigo la falta de identidad, pues pocas cosas unen a los bolivianos, a no ser la pérdida de su litoral (1879). Como natural consecuencia, desde el poder se ha buscado fortalecer el nacionalismo. La ideología que se ha impuesto en la segunda mitad del siglo XX es el "nacionalismo revolucionario", derivado de la revolución que encabezaron los obreros organizados contra el poder oligárquico, en 1952.

En esa revolución se dió una avanzada organización de parte de los campesinos, quienes exigían una reforma agraria profunda, así como la libre concurrencia al mercado. Con las armas y mediante un proceso de vinculación con las fuerzas sindicales, éstos lograron algunas reformas y fundaron la Confederación Nacional de Campesinos Bolivianos (CNCB).

La existencia de organizaciones cocaleras ha sido reconocidas desde 1830, en que la Sociedad de Propietarios de Yungas se unió a los procesos revolucionarios en pro de los derechos del campesino indígena.

A partir de la década de los 70, de este siglo con el desplazamiento de los cultivos de coca hacia la región del Chapare, los campesinos se organizaron en cooperativas y conformaron la Federación Especial del Chapare (FEC).

Contra lo que se puede pensar, los ingresos de los campesinos permanecieron relativamente bajos, debido al control ejercido por grupos empresariales en el proceso de la coca. Por su parte el sindicalismo se convirtió en un "pacto político difuso y no sólo como instancia defensiva en el seno del

estado (...) dándose el ejercicio de la introducción racional de la autodeterminación en la formulación del Estado ⁹⁹.

En una carta del Teniente Coronel J. López, fechada el 20 de diciembre de 1980, al entonces Presidente de Bolivia, Luis García Meza, el primero señalaba:

la necesidad de una integración vertical de todo el negocio, (...) la conveniencia de reprimir la producción individual o de tipo artesanal, (...) la necesidad impostergable de someter a control a los grupos de paramilitares que se han dedicado a asaltar a productores y rescatarlos, (...) la conveniencia de disciplinar a los oficiales del ejército y a los funcionarios estatales que, en forma espontánea e indisciplinada, se ocupan también de exportar cocaína (...) y sobre todo la obligación de establecer un sistema de impuestos de carácter reservado (...) del cual se espera extraer de 200 a 600 millones de dólares anualmente (...) ¹⁰⁰.

La industria de la coca empieza a verse como un negocio redituable en un contexto de prohibición y control. Las fuerzas armadas combaten y reprimen, pero también participan y se asocian. En efecto, los militares se encuentran, por su capacidad de ejercer la violencia y por el control del terreno que poseen, en una circunstancia inmejorable para enriquecerse, de una u otra manera, con el negocio.

Cabe destacar que el debilitamiento de la economía boliviana por la caída de los precios internacionales del estaño y del gas natural impulsaron a la coca como el principal producto rentable, convirtiéndolo en sustento primordial del Estado boliviano ¹⁰¹.

⁹⁹ René Zavaleta Mercado, "Las masas de noviembre", en Bolivia hoy, México, 1983, p.42 y 43.

¹⁰⁰ Gernot Volger, en H.C.F. Mansilla, "Economía informal e ilegalidad estatal en Bolivia", Nueva Sociedad, Caracas, mayo-junio, no. 119, 1992, p. 42.

¹⁰¹ La coca representa el 75% de PIB en Bolivia, Claudio Katz, en Elsa Ma. Fernández Andrade, op. cit., p. 30.

Encontramos, pues, que el discurso nacionalista, dirigido principalmente contra enemigos externos -y no internos como en el caso de Colombia y Perú-, aunado a la combatividad y cohesión que han demostrado los movimientos sindicales así como el apoyo mutuo que ha existido entre trabajadores y campesinos, y, por supuesto, el respaldo económico que el negocio de la droga dió a la economía nacional, contribuyeron a que los programas de interdicción propuestos por Estados Unidos no hubieran tenido, en ese entonces, gran aceptación.

Hasta 1985 el gobierno de Víctor Paz Estenssoro implementó la política que privilegiaba el uso de la fuerza armada contra el narcotráfico. El operativo "Blast Furnace" (1986); la internación de 400 efectivos de la Fuerza Armada estadounidense (1988, 1990, 1992, etc.); la militarización de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR); la institucionalización de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico; la Ley 1008 que militariza las funciones de la policía judicial y permite el empleo de unidades militares para el control coercitivo y la represión; son sólo unos ejemplos de que Bolivia, desde hace tiempo, es un país que acata la estrategia estadounidense en el combate a las drogas.

La Ley 1008 pone fechas límite para que los campesinos cocaleros sustituyan "voluntariamente" los cultivos de coca. También establece áreas de producción lícita e ilícita. De acuerdo con esta ley, se pretende impulsar planes de desarrollo alternativo para apoyar y compensar a los campesinos que erradiquen o sustituyan el cultivo de coca. Como señala Alan Labrousse, estos apoyos se dan de manera directa a las comunidades sin tomar en cuenta a los sindicatos, pues

se busca el debilitamiento y la fragmentación de éstos, que, como ya dijimos, han logrado una organización eficiente y poderosa¹⁰².

Debe señalarse que los coccaleros aceptan los planes de desarrollo alternativo, pero se oponen a la erradicación forzosa del cultivo. Dichos planes de desarrollo obtienen financiamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) que, por supuesto, condicionan los recursos a la implementación de políticas económicas privatizadoras. En ese sentido, se han vendido industrias estratégicas como la petrolera, la eléctrica, la de telecomunicaciones, entre otras, lo que ha ocasionado protestas de gran parte de la población. El gobierno ha respondido con amenazas de implantar el estado de sitio y procesar a los dirigentes sindicales. No nos extraña, pues, que inmediatamente después de las declaraciones amenazadoras del gobierno, el FMI anunciara la concesión de "un préstamo para Bolivia de 49 millones de dólares, con objeto de estabilizar económicamente al país e incentivar las privatizaciones"¹⁰³.

4.2. Coincidencias

La lucha contra el narcotráfico en los tres países ha contribuido a imponer la lógica de "Seguridad Nacional", que otorga poderes especiales no sólo a las fuerzas armadas internas sino también, en ocasiones, a asesores militares y fuerzas de élite de Estados Unidos, dentro de una estrategia de aniquilación por la

¹⁰² Alan Labrousse y A. Wallon, La planète des drogues, Paris, Ed. Du Seuil, 1993, p. 180.

¹⁰³ Afp, Ap, Efe, Reuter, "Chocan manifestantes y policías en Bolivia, un muerto y tres heridos", La Jornada, México, 26 de mayo, 1996, p. 40.

fuerza que sólo ha generado violencia incontrolable y restricciones políticas de los derechos y libertades de la población.

El caso de Bolivia es el menos comprensible, pues a pesar de no contar con la violencia endémica de Perú y Colombia, se ha visto obligado a militarizar su estrategia contra el narcotráfico, enfrentando represivamente a una sociedad altamente dependiente del cultivo de la coca, y que ha sabido dar respuesta mediante organizaciones y sindicatos que plantean claramente la cuestión: "si no hay alternativas viables, es decir, rentables, entonces que se siga sembrando coca".

En Colombia y en Perú se ha utilizado la identificación guerrilla-terrorismo-narcotráfico (narcoterrorismo) para justificar la violencia institucional apoyada por Estados Unidos y que busca, no sólo la preservación de los intereses económicos de este último, inherentes a la lucha contra el narcotráfico, sino también el sometimiento de grupos opositores, dejando el camino abierto a la represión en un virtual "estado de guerra". Si para Estados Unidos el narcotráfico es un pretexto para intervenir; para los gobiernos de Perú, Colombia y Bolivia es un pretexto para reprimir.

En lugar de que el orden legal responda a los intereses comunes y propicie beneficios colectivos, como teóricamente debiera ser, en la lucha contra el narcotráfico se imponen, sobre la cultura, la idiosincrasia, los intereses de las comunidades indígenas y las sociedades latinoamericanas, los intereses de Estados Unidos, envueltos con un discurso moral, pastoral y puritano que debe aceptarse como dogma de fe, no obstante la incongruencia manifiesta entre lo que dice y hace ese país.

Los pueblos que osen desafiar la "única" política que se desprende de la "única" moral, serán castigados y presionados hasta que, "por las buenas", regresen al redil. La certificación del Congreso de Estados Unidos es una forma burda de chantaje político, entre muchas otras, más sutiles y encubiertas.

Estados Unidos dirige una guerra fuera de sus fronteras, en donde tiene todo qué ganar y los países que son escenario de la lucha, todo qué perder. Por eso, los gobiernos sometidos, después quizá de un par de pataleos y un rechinado de dientes, se ven obligados a imponer, a cualquier precio, la política estadounidense, descalificando a cualquier grupo que pretenda presentar una alternativa a la forma de enfrentar el problema; estos son calificados como el "brazo desarmado de la subversión"¹⁰⁴.

En los tres países encontramos procesos históricos y condiciones económicas similares, lo cual ha originado que su producción agrícola o extractiva está, enfocada a la exportación. Como hemos dicho anteriormente, los precios de los productos convencionales han sufrido una drástica caída gracias a la saturación de la oferta, y el mundo globalizado en que vivimos no ofrece alternativas para salir de la dependencia de la exportación de materias primas.

La producción en estos países subdesarrollados sigue estando controlada en el interior de las naciones por una oligarquía que mantiene su poder vertical en todos los sectores de la vida nacional.

En los tres países observamos, no obstante el escalamiento de la fuerza institucional, el aumento y la diversificación de la producción de los cultivos ilícitos

¹⁰⁴ Francisco Leal Buitrago, "El Oficio de la Guerra", Revista Estudios Latinoamericanos, México, CELA, FCPyC, UNAM, Nueva Epoca, año, 3, no. 7, enero- junio, 1997.

y un rotundo fracaso de los proyectos de desarrollo alternativo. Con la política de Estados Unidos, el narcotráfico llegó para quedarse ... y crecer.

4.3. Implicaciones internacionales del narcotráfico

Si para los conquistadores la hoja de coca representaba un elemento que daba sustento a las creencias "idólatras" de los nativos americanos y debía combatirse para facilitar la asimilación cultural y religiosa de los indígenas; para Estados Unidos, según el discurso que legitima su intervención, se trata de combatir una sustancia "corruptora de la juventud", por lo que su cultivo y procesamiento son un "crimen para la humanidad". No deja de ser irónico que, mientras la moral puritana que pregona este país norteamericano es capaz de imponer (con la ayuda de muchos millones de dólares y la fuerza militar más importante del mundo) guerras fratricidas que conllevan al desmoronamiento de estructuras sociales en los países de América Latina, no es capaz de hacer que una corporación multinacional estadounidense, como la Coca-Cola, cambie de nombre. Efectivamente, el límite de esa moral "universal" es el dinero (de E U, por supuesto), es más, es su razón de ser...

Con dicha moral, Estados Unidos, el Tartufo internacional, legitima la intervención pasando por alto la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

La amenaza del comunismo, propia de la guerra fría, es remplazada por la misma "razón" que condenó a Sócrates a la cicuta: la corrupción de la juventud, que sólo puede ser llevada acabo por la maldad encarnada: el narcotráfico. Poco importa que este camino para "salvar a la humanidad" esté empedrado con cadáveres (al fin, y al cabo, casi ninguno es de estadounidenses).

Estados Unidos cuenta con la "desinteresada" cooperación de organismos internacionales, incluso, con la del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹⁰⁵ para justificar sus intervenciones o para realizarlas de manera indirecta reclamando el "derecho de injerencia" que se deriva, paradójicamente, del "deber de asistencia" en caso de catástrofes naturales. Es frecuente, que tras los organismos multinacionales, sobre todo los financieros, se impongan visiones unilaterales para resolver problemas multinacionales. Sólo así, se explica el predominio de la estrategia violenta en el problema de las drogas sin intentos serios por controlar el tráfico de armas.

El intervencionismo de Estados Unidos, ciertamente, es un constante durante la vida independiente de América Latina. La vieja "doctrina Monroe" no deja de tener vigencia, lo único que cambian son las formas por las cuales Estados Unidos mantiene el control o logra someter a los gobiernos de la región, con la excepción bien conocida de Cuba. La lucha contra el narcotráfico ha convertido, incluso, a la corrupción nativa -de la cual, por cierto Estados Unidos siempre se ha beneficiado- en pretexto para la intervención, pues es un elemento esencial de la narcopolítica:

¹⁰⁵El Consejo de Seguridad de la ONU fue creado "en coordinación con la idea de soberanía limitada. Las definiciones importantes para la seguridad y la paz mundial dependen, pues, de un órgano restringido, que funciona con voto calificado, y no de la Asamblea General, regida por el criterio democrático de un Estado, un voto. Más grave aún: de los cinco grandes (EU, Rusia, China, Francia y Gran Bretaña) con voto privilegiado que prevé el artículo 27 de la Carta, sólo los E.U. tienen el poder militar de movilización aérea y naval de grandes masas de soldados. Sin la fuerza militar estadounidense, la ONU no tendría ninguna capacidad operativa. Por ello, en la práctica, la política del Consejo de Seguridad frente a un conflicto, depende, en buena medida, de lo que se decida en Washington; decisión que, Además, el día de hoy no tropieza con los vetos de antaño." Socorro Ramírez Vargas, "El intervencionismo en la posguerra fría", Análisis Político, no. 21, enero-abril, 1994, p. 55.

Se convierte (un país) en amenaza y en problema de seguridad nacional externa e interna, y por lo tanto en pilar fundamental de la política exterior, cuando se percibe que los encargados del negocio no se limitan a enriquecerse sino que utilizan la corrupción para adquirir poder político y socavar la autoridad de los gobiernos centrales; igualmente cuando comienzan a surgir alianzas con los grupos insurgentes -como en los casos de Perú y Colombia - y la consiguiente violencia que implican estos hechos¹⁰⁶.

Como ya hemos dicho, la lucha contra el narcotráfico juega un papel estratégico en la política exterior estadounidense, ya que no sólo le permite ejercer controles, vigilancias y hasta castigos, sino que, además, refuerza su relación con las fuerzas militares nacionales, llegando, en algunos casos, a realizar operativos conjuntos.

El condicionamiento de beneficios económicos y comerciales al cumplimiento de las políticas estadounidenses en la lucha contra las drogas es un elemento de presión que se traslapa con las condiciones impuestas por los organismos internacionales para recibir ayudas financieras. De igual manera, la presencia de Estados Unidos en los cuerpos de seguridad interna es un elemento más de coerción para la aplicación de políticas económicas específicas.

Por otra parte, la lógica de "seguridad nacional" que priva en los países productores y de tránsito, posibilita la represión de grupos y organizaciones que plantean virajes en la economía y en la política interna. De ahí la identificación arbitraria de los diferentes actores desestabilizadores de las "democracias representativas" de la región, como quedó claramente establecido en la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos que se llevó a cabo en Mar del Plata,

¹⁰⁶ Rosa del Olmo, "Las relaciones internacionales de la cocaína", Nueva Sociedad, Caracas, no.130. p. 129.

Argentina, en 1987, y cuyo tema central fue Narcotráfico, Terrorismo y Subversión¹⁰⁷.

El discurso legitimador de esa estrategia parte de la vinculación entre "libre mercado" y democracia. Anthony Lake, asistente del Presidente William Clinton para cuestiones de seguridad nacional, definió así los objetivos de la política exterior estadounidense: "Debemos promover la democracia y la economía de mercado en el mundo porque eso protege nuestros intereses y nuestra seguridad, y porque se trata del reflejo de valores que son a la vez americanos y universales"¹⁰⁸. Según esta visión, los intereses de las grandes corporaciones, la extendida pobreza extrema o el poder político del capital especulativo no limitan la democracia. Según esta visión, se puede decir sin rubor que la democracia es el poder del dinero.

En la situación política de la región, tal como la estrategia estadounidense de combate a las drogas ha contribuido decisivamente a establecer, es notoriamente cierto que el narcotráfico es una amenaza a la vida democrática, por más limitada que ésta sea. Sin embargo, el combate mismo al narcotráfico, tal como se ha llevado a cabo, también lo es. En efecto, el intervencionismo estadounidense¹⁰⁹ y el virtual estado de guerra que hay en los tres países

¹⁰⁷ Rosa del Olmo, *Ibid*, p. 135.

¹⁰⁸ Jacques de Cornoy, en Socorro Ramírez Vargas, "El internacionalismo en la posguerra fría", *Análisis Político*, No. 21. enero- abril de 1994.

¹⁰⁹ William J Benetton. El zar anti drogas nos aclara "Cada país determina soberanamente su política frente al narcotráfico, pero los E.U. otorgan su ayuda con base en resultados", *Que Hacer*, Lima, marzo-abril, 1990, p. 40.

Esta política es la que se sigue en los procesos de certificación condicionando la ayuda financiera, y si es necesario el comercio y la cooperación internacional.

analizados, no dan esperanzas para vislumbrar, siquiera, una vida democrática: en Bolivia durante el periodo presidencial de "Gonzalo Sánchez de Lozada (éste) no descartó la imposición del estado de sitio, y advirtió que los dirigentes sindicales podrían ser procesados jurídicamente ... (coincidente con estas declaraciones represivas) el FMI anunció la concesión de un préstamo para Bolivia de 49 millones de dólares, con objeto de estabilizar económicamente al país e incentivar las privatizaciones"¹¹⁰.

Hugo Chávez tiene razón, pues, cuando indica que "la reavivación de conflictos favorece la imposición de planes económicos salvajes y degradantes para la región"¹¹¹.

El eventual establecimiento de un tratado de libre comercio en todo el continente ¹¹² hace que Estados Unidos esté muy interesado en controlar los procesos económicos en América Latina para integrarlos a la globalidad según convenga a sus intereses, es decir, para que jueguen el rol que ese país les asigne. La lucha contra el narcotráfico en un instrumento importante, como hemos visto, en la implantación y mantenimiento de proyectos económicos que, no obstante el enorme costo social que conllevan, son sostenidos por las oligarquías nacionales.

¹¹⁰ Agencia, "Huelga general en Bolivia, protesta contra el neoliberalismo", El Financiero, México, 22 de noviembre, 1995, p. 54.

¹¹¹ Stella Calloni, "Hugo Chávez: En marcha ofensiva para romper la unidad de América Latina", La Jomada, México, 2 de abril, 1995. p. 44 y 52.

¹¹² La importancia de llegar en el año 2005 al establecimiento de una zona de libre comercio Continente (iniciativa del presidente William Clinton en la Cumbre de las Américas, Miami).

Al ubicar la lucha contra el narcotráfico dentro, no solo de los intereses económicos y geopolíticos inmediatos de Estados Unidos, sino también dentro de sus perspectivas a mediano y largo plazo en el mundo globalizado, nos damos cuenta el porqué, si no existiera el narcotráfico, Estados Unidos lo inventaría.

Capítulo V

INSRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y SU FUNCIÓN SOCIO- ECONÓMICA CONVENIOS, AYUDAS , AMENAZAS Y LEYES

En este capítulo haremos un recuento general de los momentos "claves" de la política intervencionista de EU que pretende la "exterminación" violenta del narcotráfico para mostrar cómo fue imponiéndose el discurso moral en el establecimiento de lo lícito e ilícito, como una capa que encubre intereses económicos. Después analizaremos cómo la escalada bélica en la "guerra contra las drogas" se da como una radicalización del discurso ya hegemonizado por Estados Unidos para enfrentar el problema.

Por último, mostraremos la creciente presión e intervención de Estados Unidos para hacer más violenta y represiva la "lucha contra el narcotráfico" por distintos medios que lejos de solucionar el problema lo agrava.

5.1. La nueva etapa de la política antidrogas

A partir de la década de los ochenta se recrudece la política represiva contra las drogas, y Estados Unidos impone a América Latina cada vez mayores concesiones a la soberanía nacional. El discurso mesiánico de los defensores de la libertad contra la amenaza totalitaria del comunismo empieza a ser desplazado por el discurso mesiánico del predicador moral que dicta qué es bueno y qué es malo para el desarrollo integral del ser humano, para la familia y para "los valores universales". De héroe pasa a ser redentor.

El presidente Ronald Regan (1981) destinó el 80% de los recursos destinados a la lucha contra el narcotráfico, al tutelaje forzoso de los países involucrados, entre ellos los latinoamericanos.

De 1981 a 1986, el presupuesto del combate represivo contra las drogas aumentó de 800 millones de dólares a 1.9 billones de dólares. Mientras, en ese mismo lapso los fondos para la prevención, educación y tratamiento se redujeron de 404 millones a 340 millones de dólares.

Desde 1981, EU permite la ampliación del papel de los militares en el cumplimiento de las leyes contra las drogas¹¹³, gracias a la reforma que hicieron este año a la Ley estadounidense *Posse Comitatus* (1878), y que contó con la promoción activa del presidente Ronald Reagan, quien calificó al problema, por primera vez, como "amenaza a la seguridad nacional"¹¹⁴.

Durante 1986 se celebró el primer acuerdo denominado Ley contra el abuso de drogas (*Anti-drug Abuse Acts*), del cual surge el proceso de "Certificación"¹¹⁵, como una forma más de presión, utilizando sanciones económicas para castigar a los países "indisciplinados". Como es bien sabido, el congreso estadounidense certifica el comportamiento de los países de la región para así determinar el monto de la ayuda económica y las condiciones bajo las cuales se otorgar. Es normal que una buena parte de esos recursos regresen a Estados Unidos por concepto de compras de armamento militar para combatir al narcotráfico, pues, generalmente, es una de las condiciones impuestas. Estados Unidos suele ser muy generoso cuando se trata de que los latinoamericanos se maten.

¹¹³ Ana Josefina Alvarez Gómez, op. cit, p. 86.

¹¹⁴ Alain Labrousse, op. cit., p. 437.

¹¹⁵ Ana Josefina Alvarez Gómez, op. cit. 83.

Desde 1988 se ve una participación más activa del Pentágono en la lucha antidrogas. El senado de Estados Unidos debate cada año sobre la asignación de recursos que la institución debe emplear para dicha lucha; dichos recursos han aumentado paulatinamente, a diferencia, como ya hemos dicho, de los programas referentes a la prevención.

En el transcurso de 1988 se promulgó la segunda Ley contra el abuso de drogas, la cual establece el endurecimiento de las penas, tanto a consumidores como a narcotraficantes, llegando, incluso, a establecer la pena capital para ciertos traficantes.

Por otra parte, no obstante la innegable capacidad bélica del narcotráfico, la iniciativa para establecer un mayor control sobre la venta de armas fue derrotada por la Asociación Nacional de Armas de Fuego, apoyada por la administración del presidente Ronald Reagan.

George Bush, en ese momento vicepresidente, se distinguió por su activismo en favor de los intereses de la industria militar. Durante su gestión presidencial (1988-1992), encontramos que el 75% del presupuesto destinado para la lucha contra el narcotráfico estaba asignado a la represión y solo un 25% a prevención y tratamiento.

La preponderancia del enfoque represivo en la estrategia antidrogas es una consecuencia directa de la visión que Estados Unidos impone al mundo acerca del problema del narcotráfico. Efectivamente, si se carga la responsabilidad a los

países productores ¹¹⁶ y los de tránsito, para qué gastar recursos en disminuir la demanda o, dicho de otra manera, si se corta el acceso de las sustancias, no importa que haya demanda. Como Estados Unidos no quiere que se exploren alternativas económicas en la región, tampoco se puede dar alternativas al cultivo de las drogas. Lo que queda es la represión que, como ya vimos, le trae importantes ganancias económicas y políticas a Estados Unidos. Esta nación cuenta para sus fines con la complicidad de diversas organizaciones internacionales, como son: La Sociedad de las Naciones, El Comité Central Permanente, La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) entre otros¹¹⁷. Con la Convención de Viena (Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, 1988), la radicalización de la política que pretende la exterminación violenta del narcotráfico llega a un punto culminante, pues en ella se plantea cobertura internacional y carta abierta a la guerra fratricida y a la intervención desmedida y cada vez mayor de Estados Unidos.

En esta convención, que facilita la internacionalización de la represión, se tipifican como delitos el cultivo, la adquisición, la posesión y la venta de

¹¹⁶ Exceptuado a Estados Unidos, que produce el 60% de la marihuana que consume, tiene una gran industria de narcóticos sintéticos y una floreciente industria que alienta el cultivo de plantas estimulantes en el interior de las casas.

¹¹⁷ La Sociedad de las Naciones (1919), en donde este país a logrado imponer sus decisiones por ser el principal contribuyente económico de ésta, al lograr que siempre un miembro del Comité Central Permanente (1925)(CCP), fuese nombrado por éste siempre. Dicho organismo fue creado para vigilar el cumplimiento de los acuerdos en materia de drogas, más adelante se fusionó con el Organismo de Fiscalización de Estupefacientes, creándose la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (1961)(JIFE).

substancias sicotrópicas. Cinco aspectos centrales¹¹⁸ de dicha política represiva son:

- a) Delinea los elementos de una "nueva política" de alcance universal, que se basa en una lógica represiva, sin respetar ni la soberanía nacional de los países involucrados ni los derechos y libertades dentro de los mismos.
- b) Se impone la persecución y combate sin tregua contra los campesinos productores¹¹⁹. La búsqueda de cultivos ilegales cuenta con enormes recursos y con tecnología militar de punta.
- c) Se mantiene el discurso moral como recubrimiento de los intereses económicos en la determinación del límite entre las drogas lícitas e ilícitas; es decir, se mantiene ajena a fundamentos rigurosamente científicos.
- d) Se acepta el uso tradicional lícito de ciertas plantas, el respeto a los derechos humanos fundamentales y la protección del medio ambiente¹²⁰.
- e) La aceptación -en el discurso- de la interacción entre demanda y producción.

¹¹⁸ Josefina Alvarez, *op. cit.*, p. 73.

¹¹⁹ En este espacio sería bueno recordar el operativo Blast Furnace, que se efectuó en Bolivia en julio de 1986, tan sólo dos años atrás, con el que se intimidó a todos los países del área que de alguna manera transforman la materia prima (en este caso la hoja de coca) saliendo del esquema que ubica a los países del Tercer Mundo como productores de materias primas y a los países desarrollados como procesadores y comercializadores de productos terminados.

¹²⁰ Aunque este aspecto habla de un gran avance, en la práctica, en la zona cocalera de Bolivia, se dan enfrentamientos armados entre policías antidrogas y coccaleros, puesto que estos últimos continúan plantando coca en la zona del Chapare. Al respecto el ministro de Gobernación, Carlos Sánchez Berzain, indicó que esta actitud de los campesinos "haría fracasar proyectos de erradicación comprometidos al gobierno de EU y a la comunidad Internacional". Agencias, "Férrea defensa oficial al estado de sitio en Bolivia", en El Financiero, México, 14 de agosto, 1995. p.75.

A pesar del reconocimiento del uso ritual y la aceptación y la corresponsabilidad oferta-demanda, Estados Unidos encontró un marco jurídico internacional propicio para ampliar su papel de interventor y escalar las acciones militares en América Latina. Es decir, aquellos puntos fueron sólo concesiones retóricas, pues, a partir de la conferencia, únicamente se llevó al extremo la política que ataca los efectos y no las causas. Entendemos, pues, porqué Richard Cheney, declaró que la lucha antinarcóticos tendría prioridad para el Departamento de Defensa de Estados Unidos.

Los millonarios recursos destinados al combate violento al narcotráfico y que, por tanto, significan ganancias económicas y geopolíticas para Estados Unidos, no tuvieron correspondencia con la aplicación de políticas que permitieran mejorar la situación económica y social de los países de la región.

La "Estrategia Andina", tuvo en su primera fase un programa de ayuda económica por 65 millones de dólares; esta ayuda estaba condicionada a que se comprara armamento militar clásico a las empresas estadounidenses.

La segunda fase supuso una ayuda de 261 millones de dólares para Perú, Colombia y Bolivia, en ella se otorgaban fondos casi exclusivamente para actividades militares, pese a que los gobiernos de estos países solícitaban la ayuda para el desarrollo económico¹²¹.

En 1990, el convenio firmado por EU y Bolivia para la cooperación antidrogas fue de 33.2 millones de dólares en ayuda militar¹²².

¹²¹ Elsa Ma. Fernández Andrade, op. cit. p. 58.

¹²² ANSA, IPS, UPI. "Debate sobre la participación de EU en la lucha contra las drogas", 20 de abril de 1991. p.12.

En 1991 en el mes de julio, los convenios entre Perú y EU establecieron una ayuda casi exclusivamente militar por 145 millones de dólares¹²³.

La declaración ante la prensa del presidente colombiano, Virgilio Barco, en julio de 1990, en la que dice: "El apoyo de EU fue sólo de palabra, sin llegar a aportar resultados sustanciosos"¹²⁴, es transparente ante la perspectiva engañosa de poder contar con posibilidades para establecer alternativas de desarrollo¹²⁵ No está de más señalar que, por ejemplo la renovación del acuerdo internacional de café, en el marco de los acuerdos del GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio, por sus siglas en inglés), fue frustrada por los estadounidenses en Ginebra. Por la falta de este acuerdo, Colombia dejó de percibir entre 400 y 500 millones de dólares.

Por otra parte, Estados Unidos busca incrementar su intervencionismo directo en América Latina, con la conformación de una fuerza multinacional. En 1992, la administración del presidente George Bush promovió la constitución de un Comando General compuesto por militares y policías de México, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, bajo la dirección técnica y operacional de

¹²³ AFP, EFE, IPS, DPA, ANSA, REUTER., "Indignación en Perú por la sorpresiva firma de un convenio antidrogas, Lima Washington", La Jornada, México, 16 de mayo de 1991. p.30.

¹²⁴ Alain Labrousse, op. cit. p.447.

¹²⁵ La Agencia de Desarrollo Internacional (USAID) organismo que administra la cada vez más exigua "ayuda" económica y humanitaria (en 1990 fue de mil 600 mdd en 1997 fue de 550 mdd) para el Tercer Mundo, tiene como prioridad, cuando menos en América Latina, promover la "democracia", abrir mercados y proteger al medio ambiente ya que los "(...) legisladores estadounidenses se están dando cuenta de que apoyar la apertura política y económica de la región redundará en beneficios de Estados Unidos" así lo afirmó Mark Schneider, sub Director para América Latina de la UASID. Reuter, La Jornada, México, 27 de agosto de 1997, p. 60.

EU, lo que implicaría la eliminación de restricciones marítimas y aéreas en estas naciones y la constitución de un cuerpo de inteligencia también conjunto liderado por especialistas estadounidenses¹²⁶.

Este plan fue rechazado por los mandatarios de los países latinoamericanos en la cumbre antidrogas que tuvo lugar en San Antonio, Texas, los días 26 y 27 de febrero de 1992¹²⁷. Sin embargo los estadounidenses han insistido y cuentan con promoción activa de la administración Menem en Argentina, y han conseguido paulatinamente mayores concesiones.

Incluso un país "nacionalista" como México, que tradicionalmente se había resistido a permitir en su territorio el intervencionismo militar estadounidense, ahora, como consta en el informe del "zar" antidrogas de EU, General Barry McCaffrey, del 16 de septiembre -ironías de la vida- de 1997; "las autoridades del gobierno mexicano autorizan sobre vuelos regulares y persecuciones caso por caso dentro del espacio aéreo mexicano para las aeronaves USCS P-3 que monitorean aeronaves sospechosas de narcotráfico"¹²⁸ -vuelos que por cierto, fueron autorizados legalmente por decreto presidencial, hasta el 3 de octubre del mismo año¹²⁹-. Así también "el Pentágono ha programado capacitar a más de mil

¹²⁶ Héctor Ramírez Cuellar. "Narcotráfico y soberanía nacional", El Nacional, México, 10 de febrero, 1992. p.9.

¹²⁷ Elsa Ma. Fernández Andrade, op. cit. p.58.

¹²⁸ Jim Cason y David Broks, "Balance de McCaffrey sobre México", La Jornada, 17 de septiembre de 1997, p. 56.

¹²⁹ Andrés Becerril, "Senadores del PRI, por regular la cooperación antidrogas", La Jornada, 5 de octubre de 1997, p. 56.

500 soldados"; por su parte, el gobierno mexicano autorizó aumentar el número de agentes de la DEA y del FBI en el país ¹³⁰.

Con el objeto de que los gobiernos latinoamericanos no sufran consecuencias negativas ante la opinión pública en sus países, la creciente intervención estadounidense se da de manera discreta e, incluso encubierta¹³¹.

El operativo "Ataque láser" bajo el mando de importantes oficiales del Comando Sur se realiza desde abril de 1996 en seis países latinoamericanos, en especial Colombia, Bolivia y Perú, aunque sin el aparente consentimiento formal de Colombia, Ecuador y Bolivia, los que manifestaron enfáticos "que en sus respectivos territorios no se han emplazado efectivos estadounidenses"¹³². De la misma manera el gobierno de "La Paz (Bolivia) precisó hoy (27 de junio 1996) que los instructores estadounidenses (...) no operan ni operarán en el territorio y precisó que la ayuda sólo es logística."¹³³

La penetración del narco en altas esferas gubernamentales es inevitable, mientras tenga tal fuerza económica. Quien tiene capital tiene poder; ése es el

¹³⁰ Jim Cason y David Brooks, "Balance de McCaffrey sobre México", loc. cit.

¹³¹ Incluso con "el derecho de mentir" que se justifica con el argumento de la "protección de los intereses nacionales" como lo afirman: Víctor Marchinetti y John Marks. Jorge Camil, La Jornada, 18 de septiembre de 1997, p. 62. O bien si fuera "necesario", "... negando fondos a ciertos programas, si en opinión del congreso no se han cumplido ciertas metas. (Y en caso extremo), tenemos otras armas a nuestra disposición" así lo afirmó el líder de la mayoría republicana en el Senado, Trent Lott. Jim Cason y David Brooks, "Bloqueó el Senado estadounidense posible descertificación de México", La Jornada, 21 de marzo de 1997, p. 3.

¹³² Afp, Efe, Ap, Reuter, Ansa y Efe, "Lucha contra la droga en AL "cientos de efectivos " de EU", La Jornada, 26 de junio de 1996, p. 53.

¹³³ Jim Cason y David Brooks, "Prepara MacCafrey reunión antidrogas de alto nivel en la frontera con México", La Jornada, 28 de junio de 1996, p. 56.

capitalismo. Los narcotraficantes no sólo inyectan recursos a las raquíticas economías latinoamericana, sino que convierten esa capacidad en poder político, como lo han hecho las "mafias" de Estados Unidos desde los años 20, y no es necesario leer a Mario Puzo para saberlo. La diferencia consiste en que los mafiosos al norte del río Bravo no tienen como enemigo declarado al gobierno de un país poderoso que pueda imponerles la guerra en su país. Es más, dicha guerra, tal como se da, se debe, entre otras causas, a que así conviene a los intereses de aquellas bandas estadounidenses que saben lucrar con la ilegalidad de ciertos productos.

Haciendo gala de amnesia voluntaria, Estados Unidos se espanta, amenaza y castiga a Colombia (entre otras naciones) por la influencia del narcotráfico en esferas gubernamentales. La descertificación al gobierno colombiano y la suspensión de visa al presidente Ernesto Samper son sólo una muestra de la presión ejercida por Estados Unidos a ese país para lograr mayores concesiones. En el caso de México, donde el gobierno es más dócil y disciplinado, Estados Unidos no ha llegado a tomar esa clase de medidas, aún cuando se ha revelado la posible existencia de recursos del narcotráfico en la campaña electoral del actual presidente Ernesto Zedillo¹³⁴ y se ha metido a la cárcel, por estar vinculado al narcotráfico, al que todavía hasta hace poco era el principal encargado de

¹³⁴ Hubo una revelación de Sandy González, agente de la DEA, en el sentido de que el Cartel de Cali envió a México 40 millones de dólares a México, y que existía la posibilidad de que esa cantidad de dinero pudo haber sido usada en la campaña del entonces candidato a la presidencia de México, Ernesto Zedillo. Pascal Beltrán del Río, "El dinero del Cartel de Cali llegó en dos embarques, en abril y junio del 94; pudo ser para inversiones o para apoyar la campaña de Zedillo", Proceso, No. 965, 1 de mayo de 1995, p. 6.

combatirlo, el general Jesús Gutiérrez Rebollo¹³⁵. Por el contrario, la administración Clinton no deja de elogiar los esfuerzos del gobierno de Ernesto Zedillo, sin que esto impida que el congreso "apriete las tuercas" de vez en cuando para conseguir mayores concesiones¹³⁶.

Para Colombia, ceder en la extradición de capos significa, no sólo pasar por alto la capacidad soberana que tiene de juzgar a delincuentes que han cometido ilícitos en su territorio, sino también, escalar una guerra de por sí sangrienta a dimensiones gigantescas. Sin embargo, como esas dos razones tienen sin cuidado a Estados Unidos, el representante demócrata, Jim Trafic afirmó que: "...es mentira que Escobar se rindió. El que se rindió fue el gobierno colombiano y creo que ya es tiempo que le digamos a ese gobierno que si no quiere ser parte de la solución vamos a tener que tratarlo como parte del problema"¹³⁷. Colombia es como aquel marino que llevado a la plancha, sólo le queda enfrentarse desarmado a la espada del pirata, o tirarse al mar para ser alimento de los tiburones. Sobra decir que, mientras los resultados en América Latina para combatir el narcotráfico son motivo de premio o castigo por parte de Estados Unidos, los escasos logros que éste tiene en combatirlo en su propio

¹³⁵ Quien acusa a la familia política y sanguínea del actual presidente de México de tener tratos con narcotraficantes es Miguel de la Vega, "Gutiérrez Rebollo insiste en relacionar con el narco a la familia presidencial y a los titulares de la Sedena y de la Judicial Federal", Proceso, No. 1090, 21 de septiembre de 1997, p. 18.

¹³⁶ Trent Lott, líder de la mayoría republicana en el Senado declaró: "México no ha hecho lo suficiente (...) si no logra un progreso significativo para septiembre, el Senado tiene un tiempo amplio para responder ante este en otra legislación". Jim Cason y David Brooks, "La resolución califica de inefectiva e insuficiente la lucha antidrogas", La Jornada, México, 21 de marzo de 1997, p. 3.

¹³⁷ AFP., ANSA, AP, DPA, IPS, REUTER. "Gaviña: por ningún motivo Escobar será extraditado", La Jornada, 21 de junio de 1991. p. 31.

territorio, sólo dan lugar a una que otra queja que no tiene mayor repercusión concreta, allende las palabras.

Seguramente serán capturados más capos, dismanteladas distintas organizaciones de la droga, descubierto muchos personajes públicos y privados con considerable poder económico y político vinculado con el narcotráfico. Sin embargo, el problema en lugar de disminuir seguirá aumentando, pues el recrudecimiento de las acciones represivas hace que las mafias perfeccionen sus métodos, formas y máscaras, por lo que la violencia se dirige, fundamentalmente a los organismos menos poderosos, aunque con suficiente fuerza como para responder violentamente y llevar al clímax al proceso de descomposición social que ha generado "la lucha contra el narcotráfico". Sí, encontrar una alternativa continental para enfrentar el problema desde sus causas es, cada vez más, una cuestión de sobrevivencia.

5.2. Elementos sugeridos para una propuesta alternativa

Encontrar una política alternativa es una necesidad imperiosa para los pueblos de América Latina, sobre todo para Colombia, Perú, Bolivia y México, donde la violencia generalizada y el poder del narcotráfico rebasa la capacidad del Estado en contrarrestarlos. Por ello, es indispensable la adopción de una postura en bloque de los países de América Latina para disminuir la rentabilidad de este negocio; abrir opciones viables de trabajo para las personas involucradas; priorizar la información, es decir prevenir más que reprimir fortalecería la soberanía nacional.

Me refiero a una política integral que contenga, al menos, los siguientes aspectos.

a) Prevención y educación, con información confiable para la sociedad acerca de los efectos físicos y síquicos de las sustancias en cuestión; todo ello con base en estudios científicos. Persuadir para disminuir el consumo.

b) Legalización de las llamadas drogas blandas, tal y como se hizo en Estados Unidos con la derogación de la "Ley Volster" liberando el alcohol de la prohibición de su venta y consumo.

c) Legalización "controlada" de otras drogas como la cocaína y la heroína, es decir, que para su obtención debe mediar receta médica, lo que permitiría, por una parte, tener mayor control sobre los adictos y hacer más eficaz la rehabilitación, y, por la otra, disminuir sustancialmente el valor agregado de esas drogas y la violencia que se ha generado en torno a ellas. Además, de esta manera se garantiza la calidad de los productos y se reduce el daño físico que conlleva la deficiente elaboración que por lucro o por carencias técnicas, se da en el mercado clandestino.

d) En el caso de la cocaína, deben invertirse los papeles de las materias necesarias para su elaboración. El control debe reforzarse en el caso de los precursores químicos y, en cambio, debe flexibilizarse en el cultivo de la hoja de coca, pues, además de su contenido histórico-cultural, éste tiene diversas propiedades que son benéficas para el hombre, como alcaloides necesarios en la dieta de la población indígena de la zona andina, gran importancia para la medicina debido a sus cualidades como anestésico local, así como auxiliar en casos de fatiga, hambre o sed.

e) Que los recursos destinados a la lucha violenta contra el narcotráfico sean utilizados en mejorar la situación económica de los estratos más bajos del tejido social.

f) El punto más importante sería la organización y el respeto de los acuerdos de los países productores de materias primas en el establecimiento de mejores precios a sus artículos de exportación; lo cual se traduciría en mejores precios de garantía para los productores locales, esto aunado al fortalecimiento de los productos para el consumo interno para lograr la autosuficiencia alimentaria lo cual evitaría la descapitalización que sufren los países del tercer mundo por concepto de alimentos básicos para su población. En otras palabras es necesario interconectar la política social con la económica, invirtiendo mayores recursos en la producción agropecuaria apoyando a los pequeños propietarios y campesinos para organizarse, esto permitiría que los productores tuvieran ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y trasladar los recursos caritativos de asistencia social al desarrollo sustentable.

Lo anterior sería un primer paso que deber ser complementado con el apoyo a la investigación tecnológica para lograr salir del subdesarrollo, buscando nuevas alternativas a los modelos que han sido impuestos por los países desarrollados, los cuales en muchas ocasiones han demostrado su ineficiencia, ya que no fueron diseñados pensando en las condiciones (físicas, sociales, etc.) de los países subdesarrollados o es tecnología que por resultar obsoleta (debido a los avances científicos) es desechada de su industria y vendida como tecnología de punta a los países menos desarrollados.

América Latina debe asumir una postura en bloque frente a Estados Unidos, para que este tenga que negociar con todos juntos y a la vez; ello es condición necesaria para poder cambiar las reglas del juego, y obligar a Estados Unidos a buscar alternativas viables.

Ciertamente, la tendencia a la inversa y las posturas que hablan de la corresponsabilidad y critican mecanismos unilaterales como la certificación no pasan de ser pura retórica de buenos deseos.

Estados Unidos sigue aprovechando su ascendencia económica para imponer condiciones, además de que las aristocracias locales lo ven como sostén ante situaciones sociales difíciles. Aunque en el discurso la lucha antidrogas es apolítica y se trata de un asunto de salud, la guerra contra-insurgente o el ejercicio de presión política en las decisiones internas siempre ha sido el trasfondo de esa lucha.

Por ello la búsqueda de alternativas al combate contra las drogas pasa necesariamente por la reivindicación y reforzamiento de la soberanía nacional y, por tanto, de una redefinición del papel que Estados Unidos desempeña en América Latina.

5.3. Razones y sinrazones de la política antinarcóticos

La política "antinarcóticos", hegemonizada por Estados Unidos, se presenta a sí misma como una "cruzada" internacional por la salvación de la humanidad. Se trata de combatir un negocio ilegal, es decir, a un grupo de personas organizadas que en primera instancia no tienen más interés que el lucro a través de una actividad ilícita, sin embargo el evidente poder de una industria tan rentable, es la

razón aducida para convertir un asunto nominalmente penal, en un problema de "Seguridad Nacional".

Es pues, la llamada "lucha contra las drogas", una política que se legitima en el discurso por dos razones: por una causa moral enaltecedora, y por evitar el predominio político de las bandas de las drogas dentro de una zona geoestratégica para Estados Unidos. Esta razón moral que a la vez es una razón de Estado, es también el principal elemento legitimador del intervencionismo estadounidense en América Latina después de la "guerra fría".

Los gobiernos latinoamericanos, a pesar de algunas tibias resistencias, han asumido como propias las tesis estadounidenses y otorgado cada vez más concesiones en detrimento de la soberanía nacional, dentro del esquema de "guerra total" a las drogas "prohibidas".

La "guerra total" no es otra cosa que la estrategia que busca aniquilar por medio de la violencia una industria cuya capacidad bélica y de cooptación de cuadros políticos, policíacos y militares es, probablemente, muy alta. El *recrudescimiento de la guerra contra las drogas no ha logrado sus objetivos explícitos, pero en cambio ha envuelto a las sociedades latinoamericanas en un espiral sin fin de violencia que lo mismo cataliza la descomposición social, que corroe los cimientos del Estado.*

Estamos hablando de una estrategia que ataca los efectos y no las causas: pretende acabar con el narcotráfico por la fuerza, sin cambiar las difíciles condiciones sociales existentes en la zona, que estimulan no sólo la permanencia de las bandas sino también su crecimiento; por otra parte, en la lógica capitalista, radicalizada con la "globalización", no se podrá solucionar el problema mientras

exista la enorme demanda de los países desarrollados, principalmente en Estados Unidos: pero no sólo se es benévolo con los consumidores, sino que la distribución en esos países no ha sufrido golpes importantes y el mecanismo funciona prácticamente sin pérdidas en la última y más lucrativa etapa.

La política económica seguida en los países latinoamericanos es, en los hechos, un instrumento para la permanencia y fortalecimiento del narcotráfico, pues agrava sensiblemente las condiciones sociales de la población.

Millones y millones de dólares se gastan en la compra de armamentos para reprimir al narcotráfico, mientras se reducen beneficios sociales y se contiene el salario para no gastar el dinero "inútilmente" en propuestas "populistas".

Un elemento fundamental de la política "antinarcóticos" hegemónica, es la ubicación primordial del campo de batalla en los países productores y de tránsito, y no en los consumidores, es decir, se minimiza el papel de la demanda, no obstante la fe capitalista enarbolada por sus precursores.

Estados Unidos ha tenido un importante logro en la universalización de su política. Diversos organismos como la ONU y la OEA han sido instrumentos para la internacionalización del combate al narcotráfico según los lineamientos de Estados Unidos.

Los resultados de la política contra el narcotráfico, con todo y los enormes recursos asignados y el status de asunto de "Seguridad Nacional", no puede sino verse como un rotundo fracaso. En 1993, la Comisión Interamericana de Abuso de Drogas, de la OEA afirmó, acerca de los avances de las políticas antidrogas en el continente, que:

A pesar de los esfuerzos desarrollados por los Estados americanos y la comunidad internacional, con especial énfasis durante los últimos tiempos, el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas continúa extendiéndose en la región. El incremento de los delitos asociados a este fenómeno, el impacto y los alcances del consumo, la producción, *manufactura y distribución ilícita, al igual que el lavado de activos rebasa las estimaciones planteadas en los programas nacionales, bilaterales, multilaterales y multinacionales para el control de drogas*¹³⁸.

Sin embargo, en esta guerra no todos salen perdiendo. La industria armamentista, vital para la economía estadounidense, obtiene importantes ganancias, lo mismo que la industria química que fabrica componentes necesarios para el procesamiento de ciertas drogas. El lavado del dinero proveniente del narcotráfico significa una inyección fundamental de recursos para el sistema financiero mundial; baste mencionar que:

La industria de la droga ha sido evaluada como el mercado negro trasnacional que genera el mayor volumen de ganancias en el mundo y es con mucho, la única trasnacional verdaderamente exitosa en América Latina. En 1988 la ONU estableció en 300,000 millones de dólares anuales las ganancias por la droga a nivel mundial, e INTERPOL diría que las mismas llegaron a 500,000 millones de dólares anuales, lo que representa más del 15% del comercio internacional¹³⁹.

¹³⁸ CICAD, Informe "Estrategias para aumentar la eficacia de la prevención en la producción, distribución y el uso indebido de drogas, así como la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el continente americano, XIII Reunión de la CICAD, San José, Costa Rica, 9 al 12 de marzo de 1993, en Ana Josefina Alvarez Gómez, op. cit, P. 4.

¹³⁹ Comparada únicamente con la industria bélica, Ana Josefina Alvarez Gómez, *Ibid*, p. 11 y 12.

Las drogas ilícitas, como cualquier mercancía, están sujetas a la ley de la oferta y la demanda. En este caso como ya dijimos, existe una fuerte demanda que además está incentivada por tratarse de productos prohibidos, lo que genera un alto valor agregado que aumenta significativamente las ganancias, no, por cierto, en favor de los productores.

Las ventajas económicas y geopolíticas que Estados Unidos obtienen por la aplicación de la ortodoxia violenta contra el narcotráfico, son una buena respuesta al planteamiento obvio de por qué se mantiene una política que resulta tan desastrosa para los pueblos que la sufren¹⁴⁰.

¹⁴⁰ Producción, comercialización, transporte y distribución, de sustancias ilegales que modifiquen la actividad mental del individuo.

Conclusiones

En este trabajo se ha demostrado la enorme influencia que la lucha antidrogas tiene sobre la vida económica, política y social de los países latinoamericanos; y cómo Estados Unidos impone una visión sobre el problema y la forma de enfrentarlo.

La política estadounidense contra el narcotráfico, impuesta a todo el continente, ha sido contraproducente, al menos, en lo que a los objetivos explícitos se refiere, así como, por diversos efectos secundarios que trae consigo.

Dicha política la podemos sintetizar en dos palabras: prohibición y represión. Ambas aumentan significativamente el valor agregado de las sustancias consideradas ilegales. La prohibición de la venta de cualquier mercancía, en este caso la droga, la coloca en el mercado negro; y la represión agrava los riesgos y encarece el precio del producto, ambos resultados son matices del mismo fenómeno.

La implementación de la lógica extraterritorial de Estados Unidos para enfrentar el narcotráfico en América Latina no sólo ha sido impotente para siquiera disminuir la producción y el flujo de sustancias prohibidas, sino que además, a generado y agravado diversos problemas que amenazan seriamente la vida institucional y la consolidación o la tendencia hacia la democratización de las naciones latinoamericanas.

En este sentido, tres elementos son claves:

- a) La violencia cada vez más incontrolable que se extiende a los distintos ámbitos de la vida nacional, descomponiendo tejidos sociales y generalizando el campo de batalla.
- b) La pérdida de soberanía nacional y el consiguiente aumento de la presencia estadounidense en la definición de las políticas internas.
- c) El deterioro de los diversos órganos del Estado: penetrados por el narcotráfico, mermados por la incapacidad de controlar la violencia y con creciente pérdida de legitimidad ante la población.

Nos encontramos en un momento en que la lucha contra el narcotráfico favorece la implantación de Estados policiaco-militares –encubiertos detrás de una careta civil- que, no obstante la proclama del triunfo cultural y político de la democracia y los derechos humanos imponen la lógica de la “seguridad nacional” y la represión.

Es verdad que el narcotráfico ha traído consigo ventajas económicas para América Latina, al inyectarle recursos a las mermadas economías nacionales. Sin embargo, y haciendo a un lado el enorme costo que significa el mantenimiento de esta “guerra”, la dependencia en la obtención de éstos recursos no deja de ser peligrosa, pues, como lo demuestra la historia reciente, si la situación cambia y el dinero deja de llegar, entonces podemos esperar una crisis económica como la que empieza en 1983 cuando cayeron los precios del petróleo.

El narcotráfico no va a desaparecer mientras siga siendo un negocio redituable. Las altas ganancias son la razón de que, no obstante la fuerza empleada para su aniquilación siga siendo una industria floreciente. Ciertamente, un cambio de política no acabaría con la demanda, pero sí podría disminuirla y, lo que es más importante terminaría con graves problemas originados en la prohibición-represión imperante hasta el momento.

Implementar una política alternativa no resulta sencillo, pues, la estrategia violenta es funcional para Estados Unidos.

La adopción en conjunto, de los países latinoamericanos, de políticas que permitan un mejor nivel de vida mediante un trabajo productivo y bien remunerado para toda la población, seguida de una postura en bloque que negocie alternativas viables con Estados Unidos tomando en cuenta la *corresponsabilidad de este país*.

El paso que se propone ciertamente se ve distante. Tenemos como siempre, que remar contra corriente. Para salir airosos debemos dejar atrás los sectarismos y sumar a todo aquel que quiera detener, por fin, tanto *derramamiento estúpido de sangre*.

La posibilidad de que el nuevo milenio signifique una nueva realidad para los pueblos de América Latina depende de que se le dé un vuelco al actual modelo global de desarrollo.

Al fin y al cabo, cambiar sustancialmente la política antidrogas, también es parte de la construcción de un nuevo mundo.

Bibliografía

- Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael, compiladores. Búsqueda de la seguridad perdida, México, Siglo XXI, 1990.
- Alvarez Gómez, Ana Josefina. La política de la droga en el continente Americana. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Política y Sociales, México, UNAM- FCPyS, mayo de 1994.
- Amendt Gunter. El gran negocio del narcotráfico, Argentina, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1989.
- Arrubla Mario. Colombia hoy. México Siglo XXI, 1978.
- Bagley, Bruce Michael y Tokatlian, Juan Gabriel, compiladores. Economía política del narcotráfico en Colombia. Colombia, Uniandes, 1990.
- Bustamantes, Fernando. La política de U.S.A. contra el narcotráfico y su implicación en América Latina. Ponencia presentada en el panel sobre, Orden internacional y violencia política, en la IX reunión anual de centros miembros del R.I.A., Brasilia, diciembre de 1987.
- Cabrera, María A. E. U. 1945- 1985 Economía Política y Militarización de la Economía. Madrid, Iepala, 1985.
- Camacho Castañeda, Miguel. "Jinetes de la tormenta", en Música y drogas. Editada por a Dirección Nacional de Estupefacientes, Colombia, 1993.
- Escotado, A. Historia de las drogas. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- Fernández Andrade, Elsa Ma. Haití: el bloqueo de un proyecto político. Las redes del narcotráfico (1990-1991). Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales. México, UNAM-FCPyS, 1995.
- Fuenzalinda Fernando, Cloter Julio, Bravo Jorge. Perú hoy. México Siglo XXI, 1975.
- Greber López, Horts. "Excedente sin acumulación". En Bolivia Hoy, México, 1983, p. 98.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl. El antimperialismo y el Apra.
- Kaplan, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1993.
- Labrousse, Alain. La droga el dinero y las armas. México, Siglo XXI, 1993.
- Leal Buitrago, Francisco. "El Oficio de la Guerra". Mimeografiado.
- Mariátegui, José Carlos. Siete ensayos de la realidad económica peruana. Barcelona, Crítica, 1976.

- Ramírez, Sergio. El pensamiento vivo de Sandino. Editado por el Comité Colombiano de Solidaridad al Pueblo Nicaragüense, Ed. Educa : a edición, Colombia, 1974.
- Sosa Elizaga, Raquel. coordinadora. América Latina y el Caribe perspectivas de su reconstrucción. ALAS-UNAM, México, 1996.
- Sutherland, Edwin. Principles of Criminology. Filadelfia, Ed. Filadelfia J. B. 3ª edición, 1993.
- Szasz, T. The Therapeutic State. Búfalo, N.Y., Ed. Prometheus Books, 1975.
- Tokatlian, Juan Gabriel. "Seguridad y drogas: su significado", en Economía y política del narcotráfico, Colombia, Ediciones Unidas, 1990.
- Villalobos Calderón, Liborio. Las materias primas en la encrucijada internacional. SRE, México DF., 1974.
- Zamora Reyes, V. Luis Carlos. Químicos utilizados en la producción de estupefacientes. Colombia, ICEC, 1992, p. 65.
- Zavaleta Mercado, René. Bolivia hoy, México Siglo XXI, 1983.

HEMEROGRAFÍA

- Afe, Ape, Xinhua, Dpa y Reuter. "Más disciplina fiscal y controles económicos, pidió la asamblea del FMI- BM a todos los países". La Jornada, 26 de septiembre de 1997, p. 20.
- Afp, " E U: no alentar el armamentismo en América Latina", La Jornada, México, 21 de agosto de 1997, p. 60.
- Afp, Ap, Efe, Reuter. "Chocan manifestantes y policías en Bolivia, un muerto y tres heridos". La Jornada, México, 26 de mayo, 1996, p. 40.
- Afp, Efe, Ap, Reuter, Ansa y Efe, "Lucha contra la droga en AL "cientos de efectivos " de EU", La Jornada, 26 de junio de 1996, p. 53.
- AFP, EFE, IPS, DPA, ANSA, REUTER. "Indignación en Perú por la sorpresiva firma de un convenio antidrogas, Lima Washington". La Jornada, México, 16 de mayo de 1991. p.30.
- Afp, Reuter y Dpa. "Nexos del ejercito colombiano con los paramilitares: Human Rights". La Jornada, México, 26 de noviembre de 1996, p. 44.
- Afp. "EU no alentará el armamentismo en América Latina". La Jornada, 21 de agosto de 1997, p. 60.
- AFP., ANSA, AP, DPA, IPS, REUTER. "Gaviria: por ningún motivo Escobar será extraditado", La Jornada, 21 de junio de 1991. p. 31.

- Ansa, Efe, Ips y Ap., "Niega el gobierno de Colombia que su "milagro" probenga del narco". La Jornada, Santafé de Bogotá, 29 de marzo de 1995, p. 50.
- ANSA, IPS, UPI. "Debate sobre la participación de EU en la lucha contra las drogas", La Jornada, México, 20 de abril de 1991. p.12.
- Ansa, y Efe. "Mayor control de la ayuda militar de los Estados Unidos pide NYT". La Jornada, 26 de noviembre de 1996, p. 44.
- AP, IPS y REUTER, "E U comete violaciones a los derechos humanos, afirma A I", La Jornada, México, 28 de marzo, 1995, p. 53.
- Ap. Ansa, Reuter y Dea. "Aprueban en Estados Unidos más recorte al presupuesto de la política exterior". La Jornada, México, 25 de mayo, 1995, p. 57.
- Beceril, Andrés. "Senadores del PRI, por regular la cooperación antidrogas". La Jornada, 5 de octubre de 1997, p. 56.
- Calloni, Stella. "Hugo Chávez: En marcha ofensiva para romper la unidad de América Latina". La Jornada, México, 2 de abril, 1995. p. 44 y 52.
- Camil, Jorge. "CIA". La Jornada, 18 de septiembre de 1997, p. 62.
- Cason Jim y Broks, David. "Balance de McCaffrey sobre México". La Jornada, 17 de septiembre de 1997, p. 56.
- Cason Jim y Broks, David. "Dictaduras y muerte, el legado de la CIA, dice Phillip Agee". La Jornada, México, 18 de septiembre de 1997, p. 62.
- Cason Jim y Broks, David. "Los cambios políticos harán difíciles las reformas". La Jornada, 12 de septiembre de 1997, p. 19.
- Cason, Jim y Brooks, David. "Bloqueó el Senado estadounidense posible descertificación de México". La Jornada, 21 de marzo de 1997, p. 3.
- Cason, Jim y Brooks, David. "Dictaduras y muerte, el legado de la CIA, dice Phillip Agee", La Jornada, México, 18 de septiembre, de 1997, p. 62.
- Cason, Jim y Brooks, David. "E U. invadiría a México en 2003, vaticinó el ex jefe del Pentágono", La Jornada, México, 5 de noviembre de 1995, p. 1 y 54.
- Cason, Jim y Brooks, David. "La resolución califica de inefectiva e insuficiente la lucha antidrogas". La Jornada, México, 21 de marzo de 1997, p. 3.
- Cason, Jim y Brooks, David. "Los cambios políticos harán difíciles las reformas", La Jornada, México, 12 de septiembre de 1997, p. 19.
- Cason, Jim y Brooks, David. "Prepara MacCafrey reunión antidrogas de alto nivel en la frontera con México". La Jornada, México, 28 de junio, 1996, p. 56.

- Efe, "Estrena el narcolavado modalidades empresariales, afirman en Panamá", La Jornada, México, 14 de marzo de 1996, p. 50.
- Informe del World Policy Institute de N Y ., La Jornada, México, 25 de mayo, 1995.
- Reuter y Afp. "Incremento en América Latina de males propios de sociedades pobres". La Jornada, Miami, 29 de mayo de 1995, p. 42.
- Reuter, La Jornada, México, 27 de agosto de 1997, p. 60.
- Reuter. "Reafirma EU su apoyo al gobierno de Ernesto Zedillo ". La Jornada, 15 de agosto de 1996, p. 8.
- Agencia. "Férrea defensa oficial al estado de sitio en Bolivia". en El Financiero, México, 14 de agosto, 1995. p.75.
- Agencia. "Huelga general en Bolivia, protesta contra el neoliberalismo", El Financiero, México, 22 de noviembre, 1995, p. 54.
- Cohen, Isac. "Desempleo y miseria en el día del trabajo". El Financiero, Washington, 30 de abril de 1995, p. 39.
- Estévez, Dolia. "Narcotráfico". El Financiero, Washington DC, 4 de mayo de 1995, p. 48.
- Gamarra, Eduardo, (de la Universidad Internacional de Florida). "Narcoinformación, la otra arma para intervenir América Latina". El Financiero, México, 29 de abril de 1995, p. 28.
- Informe especial, El Financiero, México, 19 de junio, 1993, p. 14.
- Jalife, Alfredo. "La era post Cali: Helms, Samper y Salinas". El Financiero, México, 19 de agosto, 1995, p. 24.
- Notimex. "Zedillo clave de la integración continental: Washington Post ". El Financiero, México, 13 de agosto de 1995. p. 70.
- Ruiz, Paloma. "Los guardianes del mundo", El Financiero, México, 14 de agosto de 1995. p. 71.
- Ramírez Cuellar, Héctor. "Narcotráfico y soberanía nacional". El Nacional, México, 10 de febrero, 1992. p.9.
- BID. "Generó más de 2 mil 500 mdd anuales los proyectos del BID en AL y el Caribe". Uno más uno, 6 de mayo de 1995, p.9.
- Notimex, EFP, AP y UPI. "Acuerdo entre Cuba y EU desbloquea convenio final de la cumbre de Copenhague". Uno más uno, 11 de marzo de 1995, p. 8.
- Barrios Morón, Raúl. "La política contra las drogas en Bolivia. Interdicción y guerra de baja intensidad", Nueva Sociedad, Caracas, no. 123, enero-febrero, 1993.

- Batista, Niño, Presidente de la Asociación de Abogados de Río de Janeiro. en "La penalización del placer". Nueva Sociedad, Caracas, julio-agosto 1992, no. 120.

- Mancilla, H.C.F. "Economía informal e ilegitimidad estatal en Bolivia". Nueva Sociedad, Caracas, no. 119, mayo-junio, 1992.

- Olmo, Rosa del "¿Prohibir o domesticar?", Caracas, Nueva Sociedad, 1992.

- Olmo, Rosa del. "Las relaciones internacionales de la cocaína". Nueva Sociedad, Caracas no. 130, marzo-abril 1994.

- Paz Zamora, Jaime. "La diplomacia de la droga". Nueva Sociedad, Caracas, no. 124. marzo-abril, 1994.

- Silva Sá, Bernaldo da. "Capacidad Civil: ¿una cuestión penal?". Nueva Sociedad, Caracas, marzo- abril 1994, No. 130.

- Silva Sá, Domingo Bernaldo da. "¿Capacidad Civil: una cuestión penal?", Nueva Sociedad, Caracas, no. 130.

- Tovar Pinzón, Hermes. "La economía de la coca en América Latina". Caracas, Nueva Sociedad, no. 130, marzo-abril 1994.

- Tovar Pinzón, Hermes. "La economía de la coca en América latina", Nueva Sociedad, Caracas, marzo-abril 1994, No. 130.

- Van Den Haag, Ernest. en Nueva Sociedad, Caracas, julio-agosto 1992, no. 120.

- Beltrán del Río, Pascal. "El dinero del Cártel de Cali llegó en dos embarques, en abril y junio del 94; pudo ser para inversiones o para apoyar la campaña de Zedillo". Proceso, No. 965, 1 de mayo de 1995.

- Mergier, Anne Marie. "El mundo entero, atrapado por la globalización del crimen organizado". Proceso, México, no. 967, del 15 de mayo, 1995.

- Vega, Miguel de la. "Gutiérrez Rebollo insiste en relacionar con el narco a la familia presidencial y a los titulares de la Sedena y de la Judicial Federal". Proceso, No. 1090, 21 de septiembre de 1997.

- Abugatas, Juan. "La democracia, entre la violencia y la indiferencia", Quehacer, Lima, mayo-junio, 1994.

- Benetton, William J. El zar anti droga nos aclara "Cada país determina soberanamente su política frente al narcotráfico, pero los E.U. otorgan su ayuda con base en resultados", Que Hacer, Lima, marzo-abril, 1990.

- González Norris, José Antonio. "Tras la cumbre anti-drogas". QueHacer, Lima Marzo-abril, 1990, DESCO.

- Soberón Garrido, Ricardo. "Nuevas tendencias en el mundo: más de lo mismo en Perú", QueHacer, Lima, enero- febrero, 1994.
- Morales, Nicolás. "La cumbre de Miami: nada nuevo". Análisis Político, Colombia, enero-abril 1990, no. 24.
- Ramírez Vargas, Socorro. "El intervencionismo en la posguerra fría". Análisis Político, no. 21, enero-abril, 1994.
- Wilson, Suzanne y Zambrano, Marta. "Cocaína, capitalismo e imperio: encadenamientos globales y políticas del narcotráfico". Análisis Político, no. 24, Bogotá Colombia, enero-abril, 1990.
- Ripollés, Díez. "Alternativas a la actual legislación sobre drogas", en Cuadernos de Política Criminal, no. 46. Madrid, 1992.

DOCUMENTO EN INTERNET

- CEPAL, "Situación política y perspectivas de la deuda externa Latinoamericana", internet, <http://www.sela.org/docs/spredt31-97.htm>.